

# PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA CALETA DE ADEJE (TENERIFE, ISLAS CANARIAS)

Alfredo Mederos Martín\*  
Universidad Autónoma de Madrid

Gabriel Escribano Cobo\*\*  
Universidad de La Laguna

## RESUMEN

La caleta y el Puertito de Adeje eran un conjunto de dos fondeaderos próximos, que contaban con el agua que aportaba el cauce continuo del barranco del Río. Debido a que no eran puertos con características excepcionales, sorprende que uno de ellos fuera el elegido por marineros mallorquines en 1347 para encontrarse con un mencey de Tenerife, presumiblemente el de Adexe, lo que puede indicar que tenía su residencia próxima. En la playa se produjo la aparición de una pequeña imagen de la Virgen de Candelaria antes de la conquista, eligiéndose una cueva artificial excavada en toba volcánica o un abrigo natural como lugar de culto de la imagen en el barranco del Río. La repetición de estos elementos sugiere que la elección del lugar de aparición de la imagen de la Virgen de Candelaria en Güímar no fue un caso excepcional entre los menceyatos de paces del sur de Tenerife.

**PALABRAS CLAVE:** Tenerife, menceyato de Adexe, guanches, prospección arqueológica, puerto de Adeje, Virgen de Candelaria.

## ABSTRACT

«Archaeological Survey of the Port of Adeje (Tenerife, Canary Islands)». The port and the little harbor of Adeje were a set of two adjacent anchorages, which had the water of the ravine of the River. Because they were not ports with exceptional features, surprisingly, one of them was chosen by Majorcan sailors in 1347 to meet a King of Tenerife, presumably of Adexe, which may indicate that he had his residence close. On the beach there was the appearance of a small image of the Virgin of Candelaria, before the conquest, choosing an artificial cave dug in volcanic tuff or a natural shelter as a place of worship of the image in the ravine of the River. The repetition of these elements suggests that the choice of the place of appearance of the image of the Virgin of Candelaria at Güímar was not an exceptional case among peace kingdoms of South Tenerife.

**KEYWORDS:** Tenerife, kingdom of Adexe, guanches, Archaeological Survey, Port of Adeje, Virgin of Candelaria.



## 1. LA CALETA DE ADEJE O DE LA ENRAMADA

El conjunto portuario denominado a veces río de Adeje, caleta de Adeje, caleta de la Enramada, puerto de la Enramada o puerto de Adeje es una serie de fondeaderos inmediatos que van desde la desembocadura del barranco del Agua, del Infierno o río de Adeje hasta el actual Pris o Puertito de Adeje, puertos asociados a la actual población de Adeje (fig. 1).

El primer barranco importante de este sector es el barranco de Fañabé, que desemboca en la playa de Fañabé, por el que se accedía al núcleo de Fañabé, en cuyo cauce alto se localizaba la casa del Rey o cueva del último mencey de Adexe. El límite NW de esta playa lo marcan dos pequeños salientes, Las Toscas y la casa del Duque, que señalan la desembocadura del barranco del Agua, del Infierno o río de Adeje, la cual genera la playa del Duque y la playa del Veril. Su prolongación es la playa de la Enramada, que se forma en la desembocadura del barranco del Inglés. Los límites de estas tres playas serían, al noroeste, El cabezo de la Caleta, y al sureste, la casa del Duque y Las Toscas. Entre el cabezo y la punta de la Baja de Adentro se forma La Caleta (figs. 2-4).

Esta caleta, al estar pegada a la playa de la Enramada, lugar de emplazamiento de la ermita de la Encarnación o de San Sebastián, a veces es denominada en el mapa de Torriani (1592) como Caletta Ramada y en Castillo y León (1686/1994) como Caleta Ramada, mientras que en el siglo XVIII recibe el nombre de «Caleta o puerto de la Enramada, donde están las salinas de Franqui» (Ibáñez, 1780 en Velázquez, 1991: 49), las cuales, pocos años después, en el derrotero de Varela (1788/1986: 21), son mencionadas como las salinas «arruinadas» de Antonio Franqui. Un pequeño error aparece en el mapa de Coello en Madoz (1845/1986: 38), pues se coloca la caleta de Ramada al noroeste del puerto de Adeje cuando debería estar al sureste (fig. 5).

En otras ocasiones, en particular a inicios del siglo XVI, La Caleta es denominada río de Adeje, por ser el puerto más próximo a la desembocadura del actual barranco del Agua o del Infierno. Así es mencionado como punto de embarque de vino para su envío junto a trigo cargado en Garachico a La Palma (Fernández, 1520-26/1988: 566), de vino para su envío por cabotaje a Santa Cruz de Tenerife (Fernández, 1520-26/1988: 717) o de pez que podía embarcarse alternativamente, bien en el río de Adeje, o bien en el puerto de Juan Méndez (Fernández, 1520-26/1988: 667). En el río de Adeje se instalaron dos guardas de vigilancia en 1523 (Serra y de la Rosa, 1970: 191). En la cartografía de fines del siglo XVI de Torriani (1592) ya aparece denominada como Cala de Adeje.

Sobre sus condiciones portuarias se menciona que en invierno es considerado un mal fondeadero, y además de pequeño tamaño, en el que desagua el caudaloso

---

\* Profesor titular de Prehistoria, Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cantoblanco. 28.049 Madrid. *E-mail*: [alfredo.mederos@uam.es](mailto:alfredo.mederos@uam.es).

\*\* Programa de Doctorado, Universidad de La Laguna, *E-mail*: [escribanocobogabriel@gmail.com](mailto:escribanocobogabriel@gmail.com).



barranco del Infierno (Madoz, 1845-50/1986: 37). No obstante, la visión de un marino como Glas (1764/1982: 73) es mucho más positiva, «la bahía de Adeje, o, según se pronuncia, Adehe, en donde pueden anclar grandes barcos», si bien reconoce que «nunca estuve allí, pero me han informado que está abierta hacia el sudoeste».

Junto a su función de punto de embarque de mercancías de la zona de Adeje, su otro papel primordial era ser puerto de salida hacia otras islas, indicándose que desde el puerto de Adexe se tenía visibilidad de las islas de La Palma, El Hierro y La Gomera (Miñano, 1826/1982: 25). Su tráfico se dirigía principalmente hacia La Gomera, como señala Glas (1764/1982: 73), «poco frecuentada, si no es por barcos de la isla de La Gomera», y a finales de siglo, en 1796, es ratificado por Ledru (1810/1982: 80) como punto de embarque hacia La Gomera.

Aunque el puerto se encontraba a sólo 3,36 km (Olivé, 1865: 215), 4 km (Arribas, 1900/1993: 129) o más de 4 km del pueblo de Adeje (López Soler, 1906/2007: 216-217), se menciona en 1573 que ya residía un «vecino del puerto de Adeje», Hernando Calderón (Díaz Frías, 1999: 127). No obstante, a mediados del siglo XIX, sólo había en el puerto 3 «chozas u hogares [...] temp.[oralmente] habit.[ados]» (Olive, 1865: 214-215). En sus inmediaciones había un punto de aguada, un buey de mar, «poco abundante, que se cubría en la pleamar», al norte de La Caleta (fig. 6).

Es mencionado como puerto de Adeje en 1906, calificándolo de «mal fondeadero» e indicándose que era el punto de embarque de «los cereales, el tabaco, los plátanos, los tomates y la caña de azúcar [...] transportados por camellos» (López Soler, 1906/2007: 216). No obstante, este puerto y el de playa de San Juan proporcionaban «los marineros mejores de los barcos de cabotaje» (Galván y Pascual, 1989: 69).

La caleta de Adeje quedó incluida en los puertos de escala de servicios marítimos regulares según Real Orden del Ministerio de Fomento de 24 de febrero de 1911, que estableció 2 trayectos mensuales en la ruta Las Palmas (Gran Canaria)-Santa Cruz de Tenerife-Portís de Abona-El Médano-Los Abrigos-Los Cristianos-Adeje-Guía de Isora (Tenerife)-San Sebastián-Hermigua-Agulo-Vallehermoso y Valle Gran Rey (La Gomera) (Díaz Lorenzo, 2004: 30-31), lo que implica que hacía 4 escalas al mes, 2 en la ida y 2 en la vuelta, esto es, con una frecuencia semanal.

## 2. EL PUERTO DE ADEJE

Pasada la punta de la Baja de Adentro y la punta de las Gaviotas, hay dos pequeñas playas, la playa de Diego Hernández y la playa de los Morteros, ninguna de las cuales está asociada a la desembocadura de un barranco importante, y a continuación nos encontramos con el actual Pris o Puertito de Adeje, que carece de una conexión tan directa hacia el núcleo de Adeje ascendiendo por un barranco, pero que realizaba una función complementaria a La Caleta (figs. 7-8).

Así, ya se menciona desde el siglo XVI al puerto de Adeje como punto de embarque de orchilla o en su alternativa de la caleta de San Juan (Fernández, 1520-26/1988: 164), en la actual playa de San Juan. El Puertito de Adeje parece ganar protagonismo a lo largo del siglo XVIII, y en el mapa de Riviere (1740-43/1997: 75) figura como Puerto de Adeje.



En otras ocasiones sólo figura como Aadessa, con un ancla señalando un fondeadero, caso del mapa de Bellín (1739-49) (Tous, 1996a: 167), o como Adefsa, con un ancla señalando un fondeadero en el mapa de Salmon (1752-53) (Tous, 1996a: 167).

Pero vuelve a indicarse su carácter de Puerto de Adege en Machado (1762) (Tous, 1994: 15) y como Puerto de Adexe en un mapa anónimo de ca. 1765 (Tous, 1996b: 42) y en T. López (1779) (Tous, 1996a: 173). Sobre el puerto de Adeje se indica que es «suficiente para barquitos, aunque descubierto de los vientos» (Ibáñez, 1780 en Velázquez, 1991: 49).

A inicios del siglo XIX figura sólo como Playa de Adexe, pero con un ancla de fondeadero, en Bory de Saint Vincent (1803), recuperando su carácter de Puerto de Adeje en el mapa de Coello que incorpora Madoz (1845-50/1986).

### 3. ATAQUES PIRÁTICOS A LA CALETA DE ADEJE

En uno de estos dos puertos se produjo un primer desembarco del pirata francés François Le Clerc, Pie de Palo, en julio de 1553, antes de dirigirse primero a Garachico y luego a Santa Cruz de La Palma, donde atacaron el día 21 (Rumeu, 1947/1: 149-150).

No obstante, la razón por la que la caleta de Adeje fue más famosa es por la presencia en varias ocasiones del corsario inglés John Hawkins. Al menos desde 1560 inició tratos en Tenerife con Pedro Soler, haciendo escala en un puerto de Abona, transportando paños que vendió en la isla para llevarse azúcar del ingenio de Pedro Soler (Rumeu, 1947/1: 340).

Poco después iniciará tratos con Pedro de Ponte y Vergara, hijo de comerciante genovés Cristóbal de Ponte, afincado en Tenerife, que al morir su padre en 1552 se trasladó desde Garachico a Adeje, donde tenía un ingenio de azúcar y el puerto estaba más próximo a La Gomera, solicitando desde 1553 la autorización para la construcción de una Casa-Fuerte, que fue concedida, y nombrado alcaide en mayo de 1555 (Rumeu, 1947/1: 357-359). En 1562, Pedro de Ponte y John Hawkins se asociaron para llevar ilegalmente a los territorios americanos de la corona española telas y en particular esclavos negros que podían ser vendidos como mano de obra para el cultivo de la caña de azúcar, para lo cual Ponte facilitó que un piloto gaditano, Juan Martínez, condujese a la flota de Hawkins a América (Rumeu, 1947/1: 365).

En su primera expedición con 3 navíos, *Salomon*, *Swallow* y *Jonas*, que zarpó en octubre de 1562 de Plymouth, tuvo su primera escala en la caleta de Adeje, donde se proveyó de agua y vino, se embarcó el piloto y fue informado por Ponte de que propietarios de plantaciones interesados en la compra de esclavos le esperaban en Santo Domingo.

En Sierra Leona consiguió 300 esclavos, que amplió asaltando un navío portugués con 200 esclavos y otro de la misma nacionalidad con 500 esclavos, incautando también el barco, los cuales vendió, durante abril de 1563, en Santo Domingo, a cambio de azúcar, perlas, oro, plata y cuero (Rumeu, 1947/1: 367-369, 373).



En su viaje de vuelta, llegó a Santa Cruz de Tenerife en junio de 1563, fondeando en El Bufadero, donde fue autorizado a adquirir provisiones, sin entrar en el puerto, regresando a Londres en agosto de 1563. Rumeu (1947/1: 377-378) presupone que hizo también escala en Adeje para repartir sus ganancias con Ponte, pero extraña que se halla aprovisionado de víveres en Santa Cruz y no en Adeje.

Un año después realizó una segunda expedición con cuatro navíos, uno de ellos, el *Jesus de Lubeck*, arrendado por la reina, más el *Salomon*, *Swallow* y *Tiger*; partiendo de Plymouth el 18 de octubre de 1564, alcanzó el puerto de Adeje en Tenerife el 8 de noviembre de 1564. Una vez en la isla, aunque fue detectado por 80 milicianos armados, su relación con el hijo primogénito de Pedro de Ponte, Niculoso de Ponte, le permitió desembarcar, residir en la Casa-Fuerte de Adeje, aprovisionarse de víveres y arreglar los mástiles de la nave capitana; partió el 15 de noviembre. A su regreso a Plymouth, el 25 de septiembre de 1565, fue ordenado caballero por la reina Isabel I (Rumeu, 1947/1: 389-393, 403).

Entre medio, hubo en mayo de 1566 un viaje con una nave de James Raunse, vinculado a Hawkins, que saqueó una ermita en el sur de Tenerife, haciendo escala posteriormente en la caleta de Adeje, donde realizó comercio presumiblemente con Pedro de Ponte. James Raunse y su contra maestre, Thomas Cerona, fueron detenidos por el gobernador de Tenerife el 28 de mayo, abriendo un proceso judicial, donde actuó Ponte como fiador de 7.000 ducados (Rumeu, 1947/1: 414-415).

En la tercera expedición, Hawkins no pudo participar, por las presiones de Felipe II a la reina de Inglaterra, partiendo John Lowell, con tres navíos, *Salomon*, al mando de James Raunse, *Powell* y *Pasco*, de Plymouth el 9 de noviembre de 1566, participando Francis Drake por primera vez (Rumeu, 1947/1: 409-411, 415).

La cuarta expedición contó con 2 barcos de la reina, el *Jesus de Lubeck*, en el que marcharán Hawkins y Drake, el *Minion*, y cuatro barcos particulares, *Swallow*, *William and John*, que tenía como contra maestre a James Raunse, *Angel* y *Judith*, con la idea de levantar una torre al sur del castillo portugués de Elmina, para acceder al tráfico de esclavos y comerciar con ellos en América. Zarpó de Plymouth el 2 de octubre de 1567, tras haberse despedido Hawkins del embajador español, informándole sobre sus buenos propósitos.

Se presentó en Tenerife el 23 de octubre, con sólo tres navíos, *Jesus*, *Angel* y *Judith*, tras ser dispersada el resto de la flota por una tormenta en el cabo de Finisterre. En la isla, aunque fue recibido con las milicias preparadas, fue autorizado a proveerse de algunos víveres y celebró una comida con mercaderes en el puerto de Santa Cruz. Un día después, el *Minion*, el *William and John* y el *Swallow* llegaban a San Sebastián de La Gomera, y tras contactar con Pedro Ponte en Adeje, se enteraron de que Hawkins les esperaba en Santa Cruz de Tenerife. Informado este, se entrevistó un día después con Ponte en la Casa-Fuerte de Adeje, después de desplazarse a la caleta de Adeje. Al zarpas el 28 de octubre, ordenó disparar desde El Bufadero algunos cañonazos contra la población de Santa Cruz de Tenerife, por su actitud «hostil», a la defensiva, dando uno de ellos en una casa próxima a la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, que supuso poner en evidencia sus futuras intenciones en la costa africana y americana desde el inicio del viaje (Rumeu, 1947/1: 424-436, 469). La expedición no regresó hasta principios de enero de 1569 a Inglaterra.



Un ataque más grave se efectuó a mediados de julio de 1586, cuando entre 37 y 40 piratas ingleses desembarcaron de una nave que ancló en la caleta de Adeje, saquearon «una hermita de Nuestra Señora de la Encarnacion la qual avian profanado quebrando las ymagenes y retablos», de la cual robaron el retablo, y a continuación rompieron la puerta del ingenio de azúcar de la familia Ponte, que saquearon, mientras los lugareños permanecían refugiados en la Casa-Fuerte del pueblo de Adeje. Al iniciar su retirada hacia el barco, fueron atacados por los milicianos de Adeje, de los que murieron 2 y fueron otros 3 heridos, mientras dieron muerte a 18 piratas. Sólo uno de ellos fue capturado, Edward Francis —Duarte Francisco—, de 24 años, pescador reconvertido a pirata, herido en la cabeza, que se perdió en el actual barranco del Inglés, el cual fue condenado por la Inquisición a 6 años de galeras y 200 azotes (Millares Torres, 1874/2: 90; Rumeu, 1947/2: 38 n.º 48; De las Casas, 1997: 178). Por una pequeña confusión, este ataque es interpretado como dos diferentes por De las Casas, quizás por las fechas de las testificaciones de los testigos, que realizaron de manera escalonada entre el 1 de agosto y el 15 de octubre de 1586 ante el Santo Oficio de La Laguna.

El ataque más reciente del que tenemos constancia fue la presencia de dos navíos ingleses, el 18 de enero de 1746, que trataban de asaltar un barco cargado de trigo fondeado en el puerto de Los Cristianos. Avisadas casi 600 personas de las milicias locales, al toque de dos cañonazos de la Casa-Fuerte de Adeje, sufrieron el bombardeo continuo entre las 4 de la tarde y la 1 de la mañana del día siguiente (Rumeu, 1947/3: 270; Rodríguez Fraga, 1994: 41), pero no hubo bajas entre los defensores ni tampoco se produjo un desembarco inglés.

#### 4. EL RÍO DE ADEJE, UN EMPLAZAMIENTO PRIVILEGIADO EN EL SUR DE TENERIFE

El río de Adeje, denominado Cháhijo o Cháiho según topónimo recogido por Béthencourt Alfonso (1912/1991: 415 y 1911/1994: 88), fue entregado en 1505 a dos escribanos de la isla de Gran Canaria, Michel de Muxica y Juan de Ariñez, del cual Michel de Muxica tomó posesión el 22 de marzo, incluyéndose también en la data a su cuñado Juan de Ariñez y las dos hermanas pequeñas de Michel, Marina de Muxica y Teresa de Villafranca.

La primera data se concedió el 26 de febrero de 1505, «Juan de Ariñez, Michel de Muxica, Marina de Muxica y Teresa de Villafranca. Hermanos que sois, hijos de Juan de Civerio, que haya gloria, el río de agua que es en Adexe con toda la tierra que la dicha agua del río de Adexe pudiera aprovechar con condición que hagáis en el dicho río un ingenio de moler cañas de açúcar» (Moreno, 1992: 131-132).

El 22 de marzo se efectuó el acto de posesión. «Ybone de Armas [...] entregó a Michel de Muxica [...] la posesión del Río de Adexe y él la tomó e aprendió» (Moreno, 1988: 68). Ampliada en otra data, «posesión a Michel de Muxica, a él por sí e por sus hermanos, del Río de Adexe con toda la t[ierr]a. que la dicha agua pudiere regar [...] haciendo muchos abtos e solemnidades e especialmente en señal y firmeza de posesión que él bebió de la dicha agua del Río e meneó cantos de una parte a



otra e arrancó arboles e se paseó por las t[ierr]as. llamándose lícito poseedor por sí y en nombre de Juan de Ariñez, su cuñado, e de sus hermanas» (Moreno, 1992: 141).

Fue confirmada el 7 de abril, «ante mi pareció Michel de Muxica, esc.[ribano] públ.[ico] de la isla de Grand Canaria, por sí, en nombre y como procurador que se mostró ser de Juan de Ariñez, esc.[ribano] públ.[ico] del Cabildo de la dicha isla, e de Catalina Guerra, muger de Juan de Civerio, que [h]aya santa gloria, así como tutora e administradora de las personas e bienes de Teresa y Marina, menores, hijos de J.[uan] de C.[iverio] y de C.[atalina] G.[uerra], su muger legítima [...] merced que el muy magnífico Sr. don A.[lonso] F.[ernández] de L.[ugo], Adelantado de las islas de Canaria, les hizo del río de agua que dicen el Río de Adexe con toda la t[ierr]a. e t[ierr]as. que con la dicha agua del río se pudieren aprovechar [...] le fuese dada la posesión del dicho río e aguas e t[ierr]as.» (Moreno, 1992: 138-139).

## 5. RECURSOS DEL ENTORNO DE LA CALETA DE ADEJE

El primer motivo de atracción de la caleta y río de Adeje era el acceso de abundante madera, a cotas relativamente bajas, en comparación con otras zonas del sur y suroeste de Tenerife. Esto es debido al brusco ascenso de la topografía al ascender por los barrancos de Chavor, Infierno, del Agua y de Fañabé. En los primeros, al existir una corriente continua de agua, facilitaba que los troncos fueran arrastrados por el agua en varios tramos del cauce.

Según se señalaba a mediados del siglo XVIII, en «la bahía de Adeje [...]». En los alrededores de este puerto hay algunas montañas cubiertas con majestuosos pinos, y que son de muy fácil acceso; por ello los habitantes de La Gomera vienen aquí por la madera que usan en la construcción, ya que los bosques de su isla son de acceso más difícil» (Glas, 1764/1982: 74).

Junto a la madera, la obtención de pez para el calafateado de barcos era otro recurso importante. Fue autorizado por el Cabildo de Tenerife el 27 de agosto de 1512: «Se platicó que muchos vecinos han pedido se les dé facultad para sacar pez en las montañas para provecho de su vivir, así como antiguamente tenían [...] la cual ordenanza parece se revocó a causa que muchos forasteros se entremetieron [...] Y visto que hay lugares de esta isla do buenamente se puede hacer [...] dieron facultad a todos los vecinos casados para que hiciesen pez en Abona y Agache y Dexe [...] de los pinos caídos» (Serra y de la Rosa, 1952: 157). La intensidad de esta explotación acabó restringiendo su aprovechamiento sólo a la zona de Agache (Güímar) desde noviembre de 1525, «era muy público el grand daño de las peguerías y en especial por estar dichos hornos a la parte de Ycode e Garachico e Dabte, por lo tanto [...] que no se pueda haser sino en Agache y de los pinos caydos» (de la Rosa y Marrero, 1986: 89).

Otro de los recursos demandados de la zona de Adeje era la obtención de orchilla, cuyo desarrollo era favorecido por el abrupto relieve próximo a La Caleta. Así, conocemos por un protocolo notarial de 1526 que «Pedro Yanes, trabajador portugués, v.º, se obliga a coger y apañar [...] 15 quintales de orchilla buena, limpia y enjuta. Ha de dar cogida y apañada la orchilla en la banda de Adeje» (Fernández,



1520-26/1988: 726 n.º 1845). Se embarcaba desde la caleta de Adeje, como señala un protocolo de 1520: «Diego Suárez, v.º, se obliga a coger [...] 100 quintales de orchilla, puestos en la caleta de San Juan o en el puerto de Adeje a buen cargadero [...] Suárez con otro que le ayude entregará la orchilla en noviembre. Se entiende que ha de dar la orchilla desde agosto hasta noviembre» (Fernández, 1520-26/1988: 164 n.º 132).

## 6. LOS LÍMITES DEL MENCEYATO DE ADEXE

El límite al este del menceyato de Adexe con Abona no cuenta con una aceptación unánime, aunque una data de 1504 demuestra claramente que el río de Chasna era el límite de los menceyatos de Abona y Adexe. «Gyónymo de Valdés, Andrés Suares Gallinato, Guillén Castellano y Fernando d[e] Espinosa. A todos cuatro juntamente un río o arroyo de agua con todas las t[ierr]as. q.[ue] con la d[ic]ha. agua se pudieren aprovechar [...] q.[ue] se llama, en la lengua de Tenerife, Chasna, y junta los términos entre el reino de Abona y el reino de Adex» (Serra, 1978: 122 n.º 553).

El río de Chasna es identificado con el barranco de la Orchilla, actual límite entre los municipios de Granadilla y San Miguel de Abona por Béthencourt Alfonso (1911/1994: 87-88), el cual desemboca en la playa Grande de Los Abrigos, lo que implicaría que todo el municipio de Arona estaría incluido en el menceyato de Adexe (fig. 9).

También se ha situado el río de Chasna en el barranco de la Vera o del Chorrillo (De las Casas, 1997: 79-80), que seguiría descendiendo por los cauces del barranco del Bucio, barranco de la Orchilla, al igual que plantea Béthencourt Alfonso, y barranco de la Fuente, lo que supone que inicialmente iría dentro del municipio de Vilaflor, pero luego giraría hacia el suroeste siguiendo el actual límite sur entre los términos de Vilaflor y San Miguel de Abona. La frontera seguiría por las crestas del roque de Jama, montaña de la Centinela, montaña y barranco de Erales, montaña del Majano, montaña Negra, montaña del Malpasito y finalizar en la montaña Amarilla, al este de Las Galletas, lo que implica que se propone como límite entre los menceyatos de Abona y Adexe el actual límite entre los municipios de San Miguel de Abona y Arona, por lo que quedaría también incluido Arona dentro del menceyato de Adexe.

Integrando parte del término municipal de Arona es la propuesta de Diego Cuscoy (1968: 92 n.º 1, 93-94 fig. 9, 95), quien traza una línea desde Vilaflor en dirección sur hasta punta de Rasca, por medio del municipio de Arona, mientras identifica el río de Chasna con el barranco del Río entre Arico y Granadilla, lo que llevaría los límites de Adexe a incluir los municipios de Arona y Granadilla, si bien no lo aplica en el mapa que propone para los límites de los menceyatos de Tenerife (fig. 10).

Si tenemos en cuenta una data de 1516, «600 f.[anegas] de s[equero]. de buena medida en el Reino de Abona desde el llano del ahiladero [Valle de San Lorenzo] q.[ue] comienza dende la fuente de Jamar [La Fuente] con la d[ic]ha. fuente todo el barranco abajo q.[ue] va a dar a las Galletas hasta la mar con los pozuelos del d[ic] ho. barranco q.[ue] están junto al mar e hacia las moradas q.[ue] se llaman de [Fernando] Guadarteme e más las mismas moradas e estando en las d[ic]has. Galletas





dende allá hacia Jamar a la banda de Aldea Blanca con el corral q.[ue] hizo Martín Vays a dar al corral grande q.[ue] dicen de los Cristianos e por allí arriba hasta el barranco q.[ue] está junto al barranco y camino de Adegue» (Serra, 1978: 253-254 n.º 1290), se observa que el menceyato de Abona incluye el llano del Ahiladero, una corrupción de Ahijadero, actual valle de San Lorenzo, la fuente de Jamar, con los caseríos de La Fuente y Jama, y el corral grande de Los Cristianos, junto a la actual playa, todos en el municipio actual de Arona, lo que implica necesariamente un límite más occidental que el propuesto por Béthencourt Alfonso (1911/1994), Diego Cuscoy (1968) o De las Casas (1997).

El límite del barranco del Rey es defendido por Delgado Gómez (1995: 34, 36, 38), que en sus tramos más bajos se denomina Chacama y finalmente Troya, hasta desembocar en la playa de Troya, dentro de la actual playa de las Américas, e implicaría que el actual límite entre Arona y Adeje sería la frontera entre los menceyatos de Abona y Adexe. Este límite también es apoyado por Díaz Frías (1996: 46-48 y 1999: 26-27; Chávez *et alii*, 2007: 270), quien identifica el río de Chasna con el barranco del Rey, cuyo nombre habría cambiado al concederse allí tierras en 1504 según una data, «a vos don Diego, natural de Tenerife, q.[ue] fuerdes Rey d[e] Adexe en la isla de Tenerife, de daros 30 f.[anegas] de t[ierr]a. con su agua ellas [...] y estas d[ic]has. 30 f.[anegas] son en la t[ierr]a. y agua del río de Chasna, q.[ue] es en el Reino d[e] Adés, adonde se parten los caminos con Abona» (Serra, 1978: 172 n.º 845). En esta data el río de Chasna parece que se incluye dentro del menceyato de Adexe, pero podría tratarse de que las tierras que se le conceden al antiguo mencey lindan por la margen izquierda con el río de Chasna, ya en el antiguo menceyato de Adexe, lo que permitía el abastecimiento regular de agua para su cultivo. Otra opción es que la data se haya concedido justo en la frontera con el antiguo menceyato y estaría en la margen derecha, ya dentro de Abona (fig. 11).

En estas propuestas, el aspecto que más extraña es la proximidad de la residencia del mencey de Adexe en la casa del Rey de Fañabé con el límite del barranco del Rey y la caldera del Rey. Lo lógico sería que existiese un espacio intermedio más amplio de seguridad.

Si partimos de los límites seguros en Abona, roque de Jama, hoy frontera entre San Miguel y Arona; La Fuente, casi pegada en el límite de ambos municipios; y el valle del Ahijadero, entre La Fuente y el roque de Jama, hacia el oeste pronto aparece el barranco del Río, atravesando Chasna, y lo más lógico es que sea el barranco del Río de Chasna, el cual descendiendo pasa a llamarse barranco de Morales, al dejar el valle del Ahijadero a la derecha y el valle de San Lorenzo a la izquierda, luego barranco Oscuro con Buzanada a la derecha y cabo Blanco a la izquierda; a continuación barranco del Malpaso con el roque el Malpaso a la derecha y el paso de Moreque, que hoy aprovecha la autopista del sur, el cual sería el acceso por la costa hacia Adexe; barranco del Tagoro con las Mesas de Guaza a la izquierda; y finalmente desemboca en la playa de las Galletas (fig. 12).

El límite no debía ser sólo el cauce del barranco y debió integrar en la margen izquierda el Malpaís de Rasca, alturas como las Mesas de Guaza, montaña de Guaza, roque Igara o montaña Chijafe; y en la margen derecha, zonas de malpaís antiguo como los llanos de Guaza o los de Malpaso.



Este hecho debe explicar la concentración de estaciones de grabados en este territorio, probablemente la más densa de Tenerife, y que aparecen en todas las alturas y roques de la zona (Navarro, Hernández Gómez y Álamo, 2002; Mederos, Valencia y Escribano, 2003).

En las cotas superiores de Vilaflor, la línea debía partir desde la montaña de Chasna o del Sombrero de Chasna. Según de las Casas (1997: 77-78), el límite estaría en el barranco del Chorrillo o de la Vera, que antiguamente se llamaba barranco de Chasna. Eso implica que el casco urbano actual de Vilaflor pertenecía al menceyato de Adexe, especificando De las Casas (1997: 95) que «el criterio de que el territorio de Chasna formó parte del reino de Abona es a todas luces inexacto». Otra opción sería prolongar la línea del barranco del Río hacia el norte, por el barranco de la Abejera, probablemente Bejera.

Con respecto al límite con el menceyato de Dabte se situaba según Béthen-court Alfonso (1911/1994: 88, 117 n.º 10 y 1912/1991: 430) en una cadena montañosa, la montaña de Tamaseche en los altos de El Tanque, Erjos o Arjo en los altos de Los Silos, sierra o cumbre de Bolico en los altos de Buenavista, desde donde se conecta con la cumbre de Masca, sierra de Ercheffe, que corresponde a la degollada de Cherfe, desde donde se desciende hacia Santiago del Teide a partir de su margen derecha u oriental, Chijañe, Jinfás, quizás la actual Ñifa, y la punta de Imoje en Tamaimo, por lo que la población de Santiago del Teide se incluía en el menceyato de Adeje, e igualmente el tagoror de Arguayo, situado en la margen izquierda u oeste de valle de Santiago y el tagoror de Bilma, junto a la montaña de Bilma, también en la margen izquierda.

Un límite algo más al norte es el propuesto por Diego Cuscoy (1968: 92 fig. 9 mapa), quien pone el límite de Daute, no tanto en el actual límite municipal de Buenavista del barranco del Natero y la playa de Barranco Seco, sino algo más al interior, en el barranco y la playa de Masca. Esta frontera sitúa a Santiago del Teide en Adexe, y así, dentro de las zonas de pastoreo del menceyato de Adexe incluye la zona al norte, que considera la más importante del menceyato, por encima del barranco de Guía, en la que entrarían los actuales núcleos de Santiago del Teide, Tamaimo y Arguayo (Diego Cuscoy, 1968: 168).

También incluye a Santiago del Teide en Adexe la propuesta de De las Casas (1997: 73), quien propone como frontera con Adexe el macizo de Teno. Por contraste, González-Sotomayor (2003: 36) cree que el valle de Santiago era parte del menceyato de Dabte.

Un límite más meridional en el malpaís de Isora es defendido por De la Rosa (1978: 8), apoyándose en la declaración de un familiar del mencey de Adexe, Juan de Bonilla, en 1558, «el término de Adexe se extiende desde el malpaís de Isora hasta la raya de Abona». Con seguridad se extendía hasta el barranco de Tejina, pues en una data de 1507, concedida a Fernando Guadarteme, se otorgó «una fuente q.[ue] está en Tejyna en Adex con sus cuevas para vuestros ganados» (Serra, 1978: 211 n.º 1111). Otra data concedida en 1512 señala que al menos llegaba hasta el malpaís de Isora, «Alonso d[e] Espino, vº[ecino]. Un pedazo de t[ierr]a. en q.[ue] puede haber 60 f.[anegas] de s.[equero] en el Reino de Adex, linderos de la parte del malpaís de Yzora los avchones q.[ue] están en el cantón del d[ic]ho. malpaís, e de



la otra parte el barranco de TEGINA» (Serra, 1978: 253 n.º 1286). Según De la Rosa (1978: 8), Dabte en dirección noroeste alcanzaba «Buenavista y la punta de Teno» y en dirección oeste, «Las Tierras de los Trigos, El Palmar, El Carrizal, Masca [...] y sin duda, el macizo de Teno». Puede observarse en ningún momento De la Rosa menciona Santiago del Teide, Tamaimo y Arguayo.

Después de una prospección intensiva de Guía de Isora, el equipo que la realizó (Chaves *et alii*, 2007: 269, 271) ha planteado que el límite con el menceyato de Daute estaba en el barranco de Guía, que atraviesa las localidades de Chirche, Aripe y Guía, desembocando en playa de San Juan, colocando la frontera oeste de Daute en Valle Santiago y Tamaimo. Se trata de un límite que se aproxima al propuesto por Béthencourt Alfonso (1912/1994: 88, 117 n.º 10), aunque este autor consideraba que ambos núcleos aún eran parte de Adexe, al igual que el valle de Santiago. La principal novedad es plantear la presencia de un gran «espacio de transición», que no pertenecería a ninguno de los dos menceyatos, entre el valle de Santiago y el barranco de Guía (Chaves *et alii*, 2007: fig. 71), espacio que denominan malpaís de Isora. Aunque tuvo que existir una zona de transición entre ambos menceyatos, el espacio propuesto, cuyo aspecto más destacable es la ausencia de grandes barrancos y predominio del malpaís volcánico, con centro en Chío, es demasiado extenso.

Debe tenerse en cuenta que las coladas lávicas recientes no se dirigen hacia el oeste, la costa de Guía de Isora, sino que avanzan hacia el noroeste, como puede apreciarse en el mapa publicado por González Antón *et alii* (1995: lám. 33), alrededor de las cuales existe el mayor número de escondrijos cerámicos, en función de los volcanes de Boca Cangrejo a 1.503 m, montaña Reventada y finalmente montañas Negras a 1.348 m (González Antón *et alii*, 1995: 75, 155). Por otra parte, todo este sector del malpaís de Isora corresponde principalmente a las series de materiales básicos recientes, presentes en buena parte de la isla junto con los materiales sálicos recientes. No hay razones objetivas para presuponer un vacío de población y una extensa tierra de nadie entre ambos menceyatos desde el barranco de Guía hasta Valle Santiago.

No es fácil definir el límite entre ambos territorios, hay dos datas de 1508 y 1511 concedidas a Juan Cabeque que mencionan el valle de Santiago en Dabte, «40 f.[anegas] de s.[equero] en el Valle de Santiago, término de Dabte, alindan por arriba las cuevas por encima de ellas, donde se apartan dos caminos, el uno q.[ue] va por el malpaís a Adexe y alindando en el dicho camino e con un corral de ganado, hasta donde está un charco de agua y hasta la asomada de la fuente de Erxos» (Serra, 1978: 318 n.º 1581). Una segunda, «Juan Cabeça, vº[ecino]. 7 c.[ahices] de s.[equero] en el valle de Santiago, término de Dabte, desde encima de las cuevas donde se apartan dos caminos, el uno por el valle abajo e otro por el malpaís» (Serra, 1978: 318 n.º 1582). No obstante, debe tenerse en cuenta que se cita a una fuente de Erjos, en los altos de Los Silos, o si fuese hacia el puerto de Erjos estaría a 1.169 m en el límite municipal, lo que podría estar haciendo referencia a la zona próxima al valle de Arriba de Santiago.

Geográficamente, Dabte es la Isla Baja, por lo que el macizo de Teno no tiene por qué haber sido siempre una parte de este territorio. La región de Teno parece que era independiente en 1464 cuando se realizó un acto de vasallaje con Diego de



Herrera, porque el mencey de Teno se negó a asistir pues de los «Capitanes gentiles o Reies de ellos, los dos no admitieron pases ni vinieron a ellas, de los terminos Taoro y Teno» (Marín de Cubas, 1694/1986: 131; I, 16). Por otra parte, es considerado un mencey de paces con los castellanos al negarse a seguir las propuestas del mencey de Taoro, Benitomo (Viana, 1604/1991/1: 223, 226; v, 857, 965), lo que implicaría cierto grado de dependencia con el mencey de Adeje, ya que el mencey de Dabte era parte de los menceyatos de guerra.

Si observamos las datas concedidas al mencey de Adexe y su familia, se le entregó a su hijo, don Diego de Adexe, en 1503 «un barranco q.[ue] se llama Masca con todas sus t[ierr]as. y aguas para vuestros ganados» y «100 f.[anegas] de sembradura de s.[equero] q.[ue] es en Taxo [Taxon] abajo [de] Arjo» (Serra, 1978: 174-175 n.º 856; Moreno, 1992: 80, 180), es decir, Masca y en torno a Santiago del Teide o valle de Arriba, que conectan con Masca por la degollada de Cherfe y están relativamente próximos a Erjos.

De estas tierras, el hijo del mencey, Alonso Díaz, entregó a su primo Juan Delgado, «seys f.[anegas] de t[ierr]as. poco más o menos q.[ue] nosotros tenemos en el barranco de Maca en la Madre del Agua q.[ue] se dize Çeque de r.[iego] con el agua q.[ue] le pretenecyere» (Serra, 1978: 229-230 n.º 1214).

Juan Delgado también recibió una data en los altos de Masca en 1519, «50 f.[anegas] de t[ierr]a. de s.[equero] en las cabezadas del Palmar, q.[ue] son en la cumbre arriba de Mascan, q.[ue] se dice a fuer de Guanches Aynayn, e de la otra parte una montaña q.[ue] se dice Çechingana e de la otra parte Arodan e de la otra parte el Chaguayto» (Serra, 1978: 223 n.º 1191).

En su conjunto se aprecia que todas están en la margen derecha o noroeste del barranco de la Mesa o valle de Santiago y ninguna en la margen izquierda o sureste, el sector de Arguayo, lo que apunta que se asentaban justo en el borde de su antiguo menceyato. Otro tanto sucedió con otra data que se le concedió al mencey de Adexe en el límite con Abona, «30 f.[anegas] de t[ierr]a. con su agua ellas [...] y estas d[ic]has. 30 f.[anegas] son en la t[ierr]a. y agua del río de Chasna, q.[ue] es en el Reino d[e] Adés, adonde se parten los caminos con Abona» (Serra, 1978: 172 n.º 845).

La excepción fue María de Lugo, mujer de otro de los hijos del mencey, don Pedro de Adexe, por entonces ya fallecido, a quien en 1514 se le concedieron tierras entre los barrancos de Erques y Tijoco, en el actual municipio de Adeje: «100 f.[anegas] de s.[equero] en el término de Adexe, adonde dicen Tijoco, q.[ue] han por linderos de una parte el barranco de Erque e de la otra parte el barranco de Tijoco, e de la banda de arriba Garia e de la banda de abajo Venenchegue» (Serra, 1978: 261-262 n.º 1306).

También Isabel Díaz, bien por ser hija del mencey, casada con Juan de Bonilla, o bien por herencia de Juan Delgado, recibió una data por la zona de Arguayo, aunque no sabemos en qué momento, terrenos que intentó vender en 1547, 100 fanegas en Arguayo y en el valle de Santiago hacia Tamaimo, linderos con la montaña de Arguayo (González-Sotomayor, 2003: 47).

Por lo tanto, creemos que plantear que el barranco de la Mesa o valle de Santiago fuera un límite político resulta razonable. Hay dos zonas con alturas muy



considerables en ambas márgenes. Uno de los tagoros que menciona Béthencourt Alfonso, el tagoror de Arguayo, en la margen izquierda o sureste de valle de Santiago, debería ser un núcleo de población significativo. No está claro que tanto Tamaimo como Santiago del Teide, en el barranco de Mesa, fueran ya zonas de hábitat, pero sí que serían áreas importantes de pastoreo como todo el barranco de la Mesa, y esa era la principal función de una zona de frontera, servir de reserva de pastos en épocas de sequía. Por tanto, el malpaís de Isora creemos que quedaría integrado dentro del menceyato de Adexe.

## 7. ADEXE, EL PRIMER REINO DE TENERIFE

Es posible que, resultado de una visita de los mallorquines a la isla en el siglo XIV, partió la noticia de la existencia de un único mencey en Tenerife, residente en Adexe, aunque el nombre que le asigna, Betzenuriga, normalmente es atribuido al mencey de Taoro, denominado Betzenuhya (Espinosa, 1594/1980: 42-43; I, 8) o Detzenuhia (Torriani, 1592/1978: 177; LI), «los aragoneses llegados a la parte del sur [d]onde es Adexe, a tractar de paz por los años del Señor 1347 i vino allí un rey solo, que tenia la ysla llamado Betzenuriga con muchos capitanes» (Marín de Cubas, 1694/1986: 277), o bien «tenian en esta Ysla un Rey que vino a el puerto [de Adexe] que la gobernaba toda repartida en Capitanes, tenia por nombre Betzamuraiga» (Marín de Cubas, 1687: 84v).

La tradición oral del siglo XIX de Tenerife que recogió Béthencourt Alfonso (1905/1985) menciona la gran antigüedad del menceyato de Adexe. «Hace unas cuarenta edades, reinando el mencey Imague [...] en el chabor de Adeje». Esta antigüedad de 40 generaciones parece una cifra de redondeo pues implica unos 1.000 años, asumiendo periodos generacionales de 25 años. Es sugerente su nombre Imague, MG[N], que parece proceder de la tradición oral. También se conservaba la idea de que Archinife fue mencey de Adexe, y contra él se sublevaron en la isla surgiendo una nueva dinastía que ocupó su puesto denominada los Guajaras (Béthencourt Alfonso, 1912/1991: 63 y 1911/1994: 63). «Transcurridos siglos», menciona al «mencey Chíndia, que pasó parte de la vida guerreando a sus tíos hasta que logró vencerlos y se hizo proclamar en Adeje rey de la isla» (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 63). El siguiente mencey citado fue su hijo primogénito Vínque, mientras también se proclamaba mencey su tío Armeñime, «quedando dividida la isla en dos reinos» (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 63), hasta que Vínque «murió defendiendo la corona que le disputaba su feroz tío Armeñime, que igualmente murió en la batalla» (Béthencourt Alfonso, 1912/1991: 354 y 1911/1994: 63-64). Fue sucedido por su hijo Betzenuriga, «Rey de la isla en 1347, teniendo su corte en Adeje» (Béthencourt Alfonso, 1912/1991: 343), siguiendo a Marín de Cubas, que se impuso a tres de sus tíos, y suponemos quizás hermanos de su padre Vínque, Taburco en Teno, Naga en Anaga y una mujer, Góymar en Güímar, pues aunque proclamaron menceyatos independientes fueron finalmente derrotados (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 64). Le sucedió también su hijo Titañe, «que tuvo que disputarlos a sus tíos con las armas», ejerciendo un control del territorio «de Erque a Erque» (Béthencourt



Alfonso, 1911/1994: 65 y 393), es decir, que Adeje y Abona estaban unidos al llegar el límite oriental del menceyato al barranco de Erques. A la muerte «de Titañe los hermanos de éste se hicieron proclamar menceyes», pero el primogénito del mencey, Sunta, logró derrotarles al sublevarse 5 de ellos (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 65). Se volvió a repetir el proceso con su hijo Tinerfe, aunque «sus tíos intentarían usurparle la corona» (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 65).

Este rey ya viene recogido en textos del siglo xvii, «La Isla de Thenerife, antiguamente, hasta ciento y cinquenta años antes que fuera conquistada, vn solo Rey tenia; el qual assistia en Adexe, en donde estaua su Palacio; el vltimo Rey, que solo gouernò, se llamò el Gran Tinerfe [...] con nueue hijos legitimos, y vno bastardo» (Núñez de la Peña, 1676: 37). La presencia de un primer reino en Adexe la señala también Sedeño (1507-1640/1978: 378): «Tubieron la corte en esta isla primero de sólo un Rei, el último fue llamado Thinerfe, en el lugar de Adexe».

Este rey de Adexe dividió la isla en 9 o 10 reinos entre sus hijos, si se incluye la punta del Hidalgo, correspondiéndole a su hijo mayor el reino de Taoro. «Muchos años estuvo esta isla y gente della sujeta a un solo rey, que era el de Adeje, cuyo nombre se perdió de la memoria, y como llegase a la vejez, a quien todo se le atreve, cada cual de sus hijos, que eran nueve, se levantó con su pedazo de tierra, haciendo término y reino por sí» (Espinosa, 1594/1980: 40-41; I, 8).

En esta división de la isla entre 9 menceyes no todos tenían igual importancia y, según Marín de Cubas (1687: 72r), cuando se produjo la conquista había dos grandes reyes, «Taoro, i la de hacia el sur Adexe, cada uno tenia, dicen, zinco a seis mil hombres de pelea, repartidos en dies u doce Capitanes» o «zigoñe».

## 8. LA CUEVA DEL MENCEY DE ADEXE

Se ha planteado que la residencia del mencey se encontraba en el entorno de la Casa-Fuerte del núcleo urbano de Adeje (Béthencourt Alfonso, 1912/1994: 93), referencia que se retrotrae al siglo xviii pues se indica que «Adexe Villa [...] fue Capital del Reino de Adexe» (Quesada, 1784/2007: 232). Sin embargo, extraña que los castellanos se instalasen junto al antiguo asentamiento aborigen y, *a priori*, por seguridad, hubiera sido más lógico pensar que optasen por situarse en la otra margen de los profundos barrancos del Infierno y del Agua, frente a Roque Imoque o Roque del Conde.

Cuando se produjo un levantamiento final en Adeje, que Béthencourt Alfonso (1912/1997: 198) fecha en el verano de 1502, por el acuerdo del Cabildo de 17 de noviembre de 1502 que menciona «la tierra del reino de Adeje do andan los alzados», proclamando a Ichasagua como nuevo mencey de Adeje, indica que situó su «corte» en la fortaleza del Conde o de Ayyo, y en la falda sur, en el valle de Hengua o Jengua, estaba la cueva *menceya* (Béthencourt Alfonso, 1912/1991: 154 y 1912/1997: 198). Este lugar, aparte de lo escarpado del acceso, debía tener connotaciones simbólicas pues era donde se realizaban los castigos por precipitación al vacío (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 245 y 253). En el siglo xviii, Ichasagua es llamado «Derque Sobrino el Rey de Adexe» (Quesada, 1784/2007: 194).



Esta zona fue entregada el 29 de septiembre de 1507 a Fernando Guadarteme, «majadas q.[ue] están en la Fortaleza de Adex q.[ue] se llama Abyyo [Ahiyo]» (Serra, 1978: 211 n.º 1111; Béthencourt Alfonso, 1912/1991: 399). El lugar es denominado Ayyo en otra data de 4 de mayo de 1509, «Diego Álvarez. Un pedazo de t[ ierr]a. de s.[ equero] en el Reyno de Edexe, linda con la fortaleza de Ayyo en la ladera della» (Serra, 1978: 244 n.º 1264).

Si observamos su ubicación, a este lugar corresponde el topónimo de la casa del Rey en Fañabé (Adeje) (Béthencourt Alfonso, 1912/1991: 423), pues el barranco de Fañabé, ascendiendo, bordea el lomo del Cardón, morro Guanche y la ladera oeste y noroeste del roque del Conde, y junto al morro de los Guanches o de San Nicolás de las Casas (1997: 73) ubica este topónimo de la Casa del Rey.

Para intentar llegar a un acuerdo, y evitar un choque militar, se fijó una entrevista en el llano del Rey Ichasagua, según documentos del siglo XVIII consultados por Béthencourt Alfonso (1912/1997: 200 y 1912/1991: 349), donde se suicidó aparentemente clavándose un puñal en el pecho, topónimo conservado como caldera del Rey a apenas 1 km del valle Hengua o Jengua, que también es bordeado por el cauce del barranco del Rey o de Chacama, que desemboca en la playa de Troya, actual límite entre Arona y Adeje.

En su entorno se encontraba el denominado tagoror de la Caldera o de Archaha (Béthencourt Alfonso, 1912/1991: 405 y 1911/1994: 117 n.º 10), topónimo de Archaha conservado en un documento de 1657 (Díaz Frías, 1999: 126), lugar de reunión que ayudaría a explicar la elección de este lugar. Otro topónimo en su interior, El Bailadero (De las Casas, 1996: 53/vii), sugiere que aparte de ser una zona de reunión tenía también connotaciones religiosas.

Esto implica que toda la actual toponimia conservada sobre una residencia real está vinculada al último y breve mencey de Adeje, como indica el nombre llano del Rey Ichasagua, y no necesariamente corresponde a la residencia tradicional de la familia del mencey, don Diego de Adexe.

En Armeñime, al oeste de Adeje, se menciona la cueva del Rey, el charco del Rey y el pozo de la Reina (Béthencourt Alfonso, 1912/1991: 406), próximos al Puertito de Adeje. Al menos, el charco del Rey está constado en un documento de 1827, «el Charco del Rey, donde llaman Arveñime» (Díaz Frías, 1999: 47 y 118). El barranco de las Salinas pasa por Armeñime y desemboca en la punta Negra. Cerca de Armeñime también se encuentra el llano de la Atalaya, que debe tratarse de un punto de control desde esta población del Puertito de Adeje. No obstante, por encima del «Pozo de la Reina», se menciona también cerca de El tabor, «cercano a la Casa-Fuerte del caserío de Adeje» (Béthencourt Alfonso, 1912/1991: 304 n.º 52 y 1911/1994: 93). Los tagoros que se mencionan para el municipio de Adeje, Tagoro de Ibóibo, Tagoro de Tijoco, Tagoro de Taucho y Tagoro de la Higuera (Béthencourt Alfonso, 1912/1994: 117 n.º 10), están en cotas superiores y son poco orientativos.

Otro punto a tener en cuenta es la presencia de la denominada cueva de la Cárcel en el barranco del Infierno (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 252), también llamado barranco del Agua o río de Adeje, porque sugiere que había algún centro político inmediato del menceyato de Adeje, ya que no es presumible que se encontrase aislada.



## 9. ROQUE IMOQUE O IMOQUEN

Ascendiendo 3 km por el barranco de Fañabe al oeste o por el barranco del Rey al este, se alcanza a 1.112 m.s.n.m. el roque Imoque, y en su falda suroeste existía una cueva que se llamaba la cueva del Rey «porque la habitaba un jefe» (Béthencourt Alfonso, 1912/1991: 431; de las Casas, 1997: 431), pero podría tratarse de la misma cueva Meceya o del Rey en la fortaleza del Conde o de Ayyo.

En cambio, parece tratarse de un importante centro cultural aborigen de Adexe. Allí, «en ciertos días solemnes o con motivo de calamidades, congregábanse para implorarle piedad en las altas montañas» (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 587). Este autor también menciona «el gran monolito [...] conocido por la Piedra de Imoque, sacrificaban reses a los dioses» (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 280), que sitúa en los altos de Fasnía, pero podría tratarse del mismo lugar de Adeje, ubicando mal esta referencia oral.

El nombre de Imoque es interesante pues su grafía más antigua, en una data aparentemente de 1504, se escribe Imoguen (Béthencourt, 1912/1991: 430-431), 'MGN, mientras que en 1563 aparece como Ymoque (De las Casas, 1999: 92), 'MK, y en 1718 como Imoque (De las Casas, 1999: 114), 'MK. No obstante, también recibía el nombre de «roque de Chenmoy que se dice el roque de Ymoque» (De las Casas, 1999: 91-92), aunque se le considera un roque independiente próximo a Imoque (Béthencourt Alfonso, 1912/1991: 418).

Por otra parte, las únicas tres aras de sacrificios que han sido excavadas lo fueron por el propio Béthencourt Alfonso por encima de la Casa-Fuerte de Adeje, «estos pireos, como tres que descubrimos en 1875 en Franchoja, sobre el caserío de Adeje, uno de ellos intacto. Es o era de piedra seca en forma de cono truncado, de un metro de altura por otro de diámetro en la superficie libre, con un hoyo o brasero en el centro de ½ metro de hondo. Encerraba ceniza, brasas, fragmentos de leña y huesos calcinados al parecer de cabrito, cubierto el todo con una gruesa piedra. En otro de los pireos, medio derruido como el tercero, hallamos dos tabonas de obsidiana mezcladas con las cenizas y trozos de hueso calcinados, que también nos pareció de cabrito, así como caída una laja que reputamos sirvió de piedra ara y de tapadera» (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 279-280 n.º 11).

## 10. LOS ÚLTIMOS MENCEYES DE ADEXE

Después del primer acuerdo de rendición de los menceyes de Taoro, Tacoronte, Tegueste y Anaga, en un segundo grupo «se vio que por los Riscos de Tigaiga baxaba un grande exercito que acampando en el paraxe que llaman oy Tigaiga», con los menceyes de Ycod, Daute, Adexe y Abona, los cuales enviaron embajadores y pactaron su rendición (Quesada, 1784/2007: 190-193).

En el viaje de todos los menceyes a Almazán (Soria) ante los Reyes Católicos en 1496, hacia el 15 de mayo según Rumeu (1953: 59), donde fueron bautizados, se ha sugerido que don Diego de Adexe no hizo el viaje y el mencey de Taoro ya



habría muerto al suicidarse (Rumeu, 1953: 52-53), lo que explicaría que el Francesco Capello, embajador de Venecia, sólo mencione a 7 menceyes.

No hay referencias de don Diego de Adexe en los años después de la conquista. Quizás pasó como con don Fernando de Anaga, quien a sugerencia de los Reyes Católicos, bajo petición de Fernández de Lugo, estuvo residiendo en Gran Canaria, «don Fernando, rey que fue de Naga, canario de la isla de Thenerife [...] por nuestro mandado, se pasó de la dicha ysla de Thenerife a esa dicha ysla de la Gran Canaria» (Rumeu, 1975: doc. 41, 465-466).

Ya parece estar de vuelta en la isla a fines de 1503, cuando se le concedió el 5 de octubre una data en Masca de Teno (Buenavista del Norte) y en Erjos, altos de Los Silos: «Yo don Alonso Fernandes de Lugo, Adelantado de Canaria e Governador de Tenerife e de San Miguel de La Palma, doy a vos Don Diego, Rey q.[ue] érades de Adexe, un barranco q.[ue] se llama Masca con todas sus t[er]r[er]as. y aguas para vuestros ganados e para q.[ue] fagáis vuestras heredades salvado 3 f.[anegas] q.[ue] di a Pedro [de] Talabera, y lo demás de estas 3 f.[anegas] vos do y vos fago merced dello e más os do 100 f.[anegas] de sembradura de s.[equero] q.[ue] es en Taxo [Taxon] abajo [de] Arjo, y por ésta os do para vos y para vuestros herederos e supseçores» (Serra y De la Rosa, 1944: 132-133; Serra, 1978: 174-175 n.º 856; Moreno, 1992: 80, 180).

Al año siguiente, el 11 de julio de 1504, recibió una nueva data en el río de Chasna, «a vos don Diego, natural de Tenerife, q.[ue] fuerdes Rey d[e] Adexe en la isla de Tenerife, de daros 30 f.[anegas] de t[er]r[er]a. con su agua ellas [...] y estas d[ic] has. 30 f.[anegas] son en la t[er]r[er]a. y agua del río de Chasna, q.[ue] es en el Reino d[e] Adés, adonde se parten los caminos con Abona» (Serra, 1978: 172 n.º 845).

El mencey realizó una petición de amparo a la reina Juana, frente a Fernández de Lugo, ordenando la reina una investigación el 5 de junio de 1505. «Sepades que don Diego, rey que fue de Adex, me fizo relación por su petición, que en el nuestro Consejo presentó, diziendo: que Alonso de Lugo, nuestro governador de las yslas de Tenerife e de La Palma, le tiene a él e a toda su hacienda por fuerça, non [h]aviendo cabsa nin razón para ello, lo qual diz ques cabsa que no venga a mi corte a se me quejar de las muchas ynjusticias e synrazones, de lo qual diz qué resçibe mucho agravio e daño» (Rumeu, 1975: 474-475).

Se ha planteado que don Diego de Adexe murió en una expedición del Adelantado a Berbería (Béthencourt Alfonso, 1912/1997: 183 n.º 4), mientras otros creen que quien falleció fue su hijo don Pedro (Serra y Fernández Moratín, 1896: 2-3; Bonnet, 1939: 195), concretamente hacia junio o inicios de julio de 1513 (De la Rosa, 1979: 195). Con seguridad, don Diego está muerto el 17 de noviembre de 1505, pues sus hijos son acusados en el Cabildo, al igual que el genovés Cristóbal de Aponte y el portugués Gonzalo Yanes, residentes en Garachico, antiguo Dabte, que «mandamiento que enbiaron a Dabte sobre la carne, que no cunplieron Cristóval de Aponte ni Gonçalo Yanis ni los herederos del Rey de Adexe. E porque esto sería mal enxemplo sy asy pasase, que mandavan e mandaron esecutar la pena en el mandamiento contenya, sus personas y bienes, tanto que primero sean requeridos que cunplan e que a sus costas traygan el dicho ganado; e no lo cunpliendo que se esecute el dicho mandamiento e pena en él contenya»



(Serra, 1949: 189). A partir de este texto, se ha planteado que murió «en el verano o a comienzos del otoño de 1505» (De la Rosa, 1979: 190) o a finales de 1505 (González-Sotomayor, 2003: 35).

En la fecha del primer levantamiento de Ichasagua, hacia el verano de 1502, que propone Béthencourt Alfonso, se liberó en noviembre de 1502 a don Pedro de Adexe para que colaborase en la pacificación del antiguo menceyato, como se recoge en los Acuerdos del Cabildo de Tenerife, «E luego paresció ende presente Ximón [¿de Güímar?] e Fernando Tacoronte e Gaspar [Hernández] e Francisco de Tacoronte, guanches, por lengua de Guillén [Castellano]. E hezieron un requerimiento al dicho señor alcalde mayor Pe[d]ro Mexía que estava presente, que por quanto el señor Governador Alonso de Lugo e por la señora [Beatriz de] Bovadilla e regidores les ha sydo mandado que tomen los guanches alçados ladrones, que ellos están prestos de lo hazer e cunplir e trabajar en ello con todo su poder, con tal que les sean dados los mantenimientos y espensas necesarias y las otras cosas; e que por quanto al presente el señor alcalde tyene preso a un guanche que se dize don Pedro de Adexe, el qual sabe la tierra del reyno de Adexe do andan los alçados, que por tanto se lo mandase dar e que ellos se obligavan e obligaron con sus personas e bienes muebles e rayzes para se lo dar cada que se lo pediese e demandare, so pena sus personas a merced del rey e los bienes perdidos» (Serra, 1949: 51).

Sobre don Pedro de Adexe se han planteado varias propuestas: que era el propio mencey como sugiere Chil (1891: 332), quien lo denomina Pelinor; que se tratase de su hermano (Serra y Fernández de Moratín, 1896; Bonnet, 1939: 195); que fuese un hijo casado con otra de las hijas del mencey, María de Adexe o de Lugo (De la Rosa, 1979: 194), o finalmente, un hijo casado con una hermanastra, así don Pedro, don Fernando y don Diego serían hermanos de una madre y don Alonso, María de Lugo e Isabel Díaz lo serían de una segunda mujer (Cebrian Latasa, 1996: 393). Las dos últimas propuestas son las más acordes con los datos, y si bien no es necesario que hubiesen dos madres como plantea Cebrian Latasa, es una buena hipótesis. Ya comenta Marín de Cubas (1687: 85v) que «el Rey casaba con cualquiera aunque fuese su hermana, durabales una mujer jasta que uno muriesse y otras veces se descasaban quando querían».

No sabe Béthencourt Alfonso qué lazo familiar tendría Ichasagua con el mencey de Adexe, pero al menos desde el siglo XVIII, Quesada (1784/2007: 194) aporta datos sobre estos levantamientos pocos años después de la conquista, indicativo de que existían fuentes escritas que lo recogían. Así, señala que «Derque Sobrino el Rey de Adexe quería invadir a su tío y suegro, por el vilipendio que jugavan haber hecho a su Decendencia en perder la corona sin batalla». Debe tenerse en cuenta que la fuente de donde parece obtener Béthencourt Alfonso el nombre del nuevo mencey es un documento del siglo XVIII, donde se mencionaba el llano del Rey Ichasagua que estaba en el archivo de la Casa-Fuerte de Adeje. Pero Ichasagua puede ser simplemente el topónimo específico guanche del llano del Rey. No obstante, el hecho de que se conservara en Adeje el apellido Juan García Chasagua, constatado desde 1645, y que pervivió hasta el siglo XVIII (Díaz Frías, 1999: 41-45), sugiere que nos encontramos con un personaje histórico cuyos familiares quisieron mantener su apellido por entroncarlos con la familia real de Adexe.



Dos topónimos parecidos a Ichasagua, 'T SG, se conservan en el antiguo menceyato de Adexe con el nombre Chasogo, T SG, una montaña en Guía de Isora (Béthencourt, 1912/1991: 417), y otro entre Tijoco de Abajo y los Pasos Largos, junto al barranco de Erque (Béthencourt, 1912/1991: 417; De las Casas, 1997: 338).

Antes de la celebración de la batalla, Béthencourt Alfonso (1912/1997: 200) señala que se produjo una primera entrevista en el valle de San Lorenzo, que aceptaron los principales alzados, participando el achimencey o infante Izora, que identifica con don Pedro de Adexe (Béthencourt Alfonso, 1911/1991: 349), y su resultado fueron a comunicárselo a Ichasagua, quien optó por suicidarse al verse sin apoyos.

No cabe descartar que el encuentro en el valle de San Lorenzo o de Chacacharte se realizase en el entorno del drago santo que existía cerca de La Fuente (Béthencourt Alfonso, 1912/1994: 270, 280 n.º 12), como espacio sagrado que garantizaba el encuentro. Este drago es mencionado como «drago santo» en el libro 3 de datas por testimonio (Béthencourt Alfonso, 1912/1994: 281 n.º 12).

Los cuatro guanches principales que colaboraron en reprimir la revuelta en Adexe fueron «Ximón [¿de Güímar?] e Fernando Tacoronte e Gaspar [Hernández] e Francisco de Tacoronte». Si tenemos en cuenta lo que indica Quesada (1784/2007: 194, 200), que los dos principales contrincantes fueron «el Gigante Guamugeto sobrino del Rey de Guímar [...] unido a el Valiente Arico sobrino del Rey de Abona», lo lógico es que Ximón ¿de Güímar? fuese Guamugeto y Arico fuese Gaspar Hernández. Arico sólo figura como un nombre de un notable en el canto IV del Poema de Viana y como topónimo de un municipio de Tenerife, mientras que Guadamojete es un topónimo conservado en El Rosario, dentro del menceyato de Güímar, donde se encontraba «en una cueva grande, sepultura antigua de los reyes de Güímar [...] que está en Guadamoxete» (Espinosa, 1594/1980: 36; I, 6).

De ser Simón de Güímar, se menciona que dio en 1508 poder general a Antón de Ortega (Guerra, 1508-10/1958: 37) e hizo su testamento en septiembre de 1510, figurando como beneficiaria su hermana María Fernández y entre los testigos Antón Azate (Guerra, 1510-11/1980: 115).

La figura de Gaspar Hernández es de las más complejas de analizar, pues aunque a su nombre está el 7 % de la documentación protocolizada sobre guanches de Tenerife hasta 1525 (Betancor, 2002: 801), faltan muchos datos fiables que impiden ni siquiera su adscripción segura a un menceyato. Inicialmente fue considerado el mencey de Abona (Bethencourt Alfonso, 1912/1997: 183-184 n.º 4), a partir de la información de Viera y Clavijo (1776-83/1967-71: 667), quien comenta que el mencey Adxoña de Abona recibió el nombre «de Gaspar». Este dato lo desconoce Núñez de la Peña (1676: 170), quien sólo aporta los nombres de los menceyes de Taoro, Anaga, Güímar y Adeje, e indica que «de los nombres de los demás Reyes no he tenido noticia». Esta opinión se rechaza desde los años sesenta del siglo XX porque Gaspar Hernández sobrevivió al mencey, sugiriéndose que fuera un miembro importante del menceyato de Anaga por tener abundante ganado en dicho territorio (De la Rosa, 1956: 4; Betancor, 2002: 802), o si no, del menceyato de Tacoronte porque en el Acuerdo del Cabildo citado se mencionan a Fernando y Francisco de Tacoronte (Betancor, 2002: 802). Otra opción es una procedencia de Taoro porque fue enterrado en el convento franciscano de San Lorenzo de La Orotava (Cebrián



Latasa, 1996: 376). No obstante, Martínez de la Peña (1991: 19) no descarta que fuese un miembro de la familia del mencey de Abona, y nosotros tampoco, por su estrecha relación con guanches residiendo en Icor, y entonces podría ser posible que fuese un sobrino del mencey de Abona.

## 11. LA APARICIÓN DE UNA IMAGEN DE LA VIRGEN DE CANDELARIA EN LA CALETA DE ADEJE

Habiendo situado la última residencia del mencey de Adexe en la casa del Rey, en el valle de Jengua, ladera suroeste del roque del Conde, es importante valorar la aparición de una imagen de la Virgen de Candelaria en la caleta de Adeje.

Una presencia de frailes franciscanos mallorquines a partir de la segunda mitad del siglo XIV en la zona de la caleta de Adeje es sugerida por Marín de Cubas (1687: 84v, 89v y 1694/1986: 277; II, 20). Este autor señala que «el Rey de Mallorca D. Jaime [III 1324-44] asento paces con Albu Jacen rei de Marruecos, i por dies años desde el de 1344, hasta el de 1354» y «navegaban a estas costas de Africa en virtud de las paces Aragoneses y Mallorquines». Esta decisión favoreció una primera llegada de los mallorquines a Tenerife durante este periodo, «[d]onde cae el puerto de Adeje mas a Noroeste, llegaron los Mallorquines a este puerto año 1347, estubieron de pas i no fue posible admitirlos por ningun pretexto [...] tenian en esta Ysla un Rey que vino a el puerto».

Dos textos apoyan esta temprana cristianización. Por una parte, la bula *Dum Diligenter* del papa Clemente VI, que indica el 15 de mayo de 1351 a «Johanni de Auria y Jacobo Sagirara, ciudadanos de Mallorca [...] de trasladarse personalmente a la isla de Canaria y a otras que están cerca [...] y de llevar con usted hasta un máximo de treinta personas fieles y dedicadas a Dios y adecuadas para convertir a la fe católica y a honestas costumbres unas gentes paganas y idólatras» (Quartapelle, 2015: 59 texto). Por otra, una referencia de Hemmerlin, quien en el siglo XV sitúa «más o menos en el año del Señor de 1370», cuando fueron «a estas islas muchos sacerdotes de la orden de los Frailes Menores, como también agricultores y artesanos de todas las artes mecánicas, útiles para cualquier necesidad humana» (Quartapelle, 2015: 61-63 texto).

Lo temprano de este contacto sugiere que aunque habitualmente se han situado en Güímar, no cabe descartar que parte de los más de 1.000 aborígenes católicos bautizados que señala la bula *Pastoris aeternis* en 1472, «in insula Tenerife [...] multa paganorum milia ad catholicam fidem converti procuraveris et sacri baptismatis» (Rumeu, 1986: 139), se distribuyeran también por los menceyatos de Abona y Adeje. Poco después, el procurador señorial de Diego de Herrera confirma esta importante cristianización, «en la dicha ysla de Tenerife han entrada aças veses frayles e tienen su yglesia e ay en ella asas gente bautisada» (Pérez de Cabitos, 1476-77/1990: 250).

En un momento no precisado del siglo XVI se localizó una imagen de Candelaria en la caleta de Adeje, pero según otras versiones, la presencia de la imagen precedió a la conquista, lo que hace pensar que existía un culto previo a una divinidad



femenina aborigen en ese lugar. Según recoge Espinosa (1594/1980: 79-80; II, 14), «después que la isla se conquistó muchos años, yendo unos barqueros vecinos de La Orotava a pescar a las calmas de La Gomera en una barca o barco de Gonzalo Bueno, vecino del dicho lugar, llegaron en el término de Adeje a una caleta (que por el caso que vamos contando se llamó de Nuestra Señora), en la cual hallaron una imagen de Nuestra Señora de mazonería, con un niño en brazos al siniestro lado; y muy contentos con el hallazgo, la meten en el barco, con el intento de volverse a su pueblo y poner la imagen en la iglesia dél. Pero Dios, que tenía determinada otra cosa, no fue servido, porque, aunque venían con mar bonanza y próspero viento navegando, en llegando al paraje de Garachico les dio tanto viento y mar, que les fue forzoso entrar en el puerto.

Ellos dentro, la mar y viento sosegados, tornan a querer proseguir su viaje; y en saliendo del puerto, tornó de nuevo la tempestad. Y así les fue forzoso volverse al puerto, done, habido su consejo, concluyen que saquen a tierra la imagen, y por tierra la lleven con el secreto que sea posible; mas no pudo ser tanto que no viniese a noticia de los del pueblo de Garachico, y, aunque los barqueros la sacaron encubierta, envuelta en diesen con ella; y, habida a las manos, la pusieron en la iglesia parroquial, donde hoy una bernia y con una gorra colorada, no bastó para que los vecinos de Garachico no diesen con ella; y, habida a las manos, la pusieron en la iglesia parroquial, donde hoy día está [...] Todas las cuales he visto y las tienen en mucha veneración y refieren algunos milagros de ellas».

Como puede observarse, la aparición pretende ubicar una Virgen de las Candelas en el puerto de Garachico, entonces el principal de la isla de Tenerife, procedente de una zona donde previamente se le prestaba culto. Por otra parte, el puerto de Garachico servía de denominación común de toda una serie de puertos del norte, noroeste y oeste de Tenerife (Rodríguez Yanes, 1988: 25, 55, 61), donde se incluye el principal, o caleta del Genovés, más las caletas de San Juan de la Rambla, San Marcos (Icod), Interián (Los Silos-Garachico), Adeje y Abona (El Médano, Granadilla), sirviendo la caleta de Adeje como principal puerto alternativo durante el invierno cuando soplaban los vientos del noroeste.

El relato de Espinosa sugiere que el hallazgo de la imagen fue en el siglo XVI, pero de la tradición oral que se recoge en el *Libro de Milagros de Ntra. Sra. de la Encarnación*, encargado en 1745 por la marquesa de Adeje y condesa de La Gomera, Magdalena Luisa de Larena y Viña, para recoger los milagros efectuados por la Virgen, resulta evidente que el hallazgo de la Virgen de la Candelaria se produjo antes o coetáneo a la Conquista de acuerdo con la declaración en 1746 del vecino Francisco García (Rodríguez Fraga, 1994: 43), «al principio de las conquistas de estas islas», recibiendo culto en una cueva ya que no existía ermita, «estando allí venerada, según el posible de aquellos tiempos». El robo de la imagen debió producirse durante los primeros años de finalizar la conquista, quizás durante los últimos intentos de sublevación de los aborígenes en la zona hacia 1502, pues la única razón que justificaría el trasladado la imagen a Garachico u otro puerto sería la excusa de estar más segura, lo que explicaría el relato de Espinosa. Ya acabada la conquista, «sin saber como ni cuando», se localizó una segunda Virgen de la Encarnación.



Debe tenerse en cuenta que en el siglo XVI o XVII, «el Issmo Sr obispo de estas islas Sr. Ponzionero le hizo un libro de milagros, el cual ha oído decir se perdió» (Rodríguez Fraga, 1994: 43), cuya lectura debió mantener viva la tradición oral. Este obispo creemos que debió ser Antonio Corrionero, trigésimo octavo obispo de Canarias, nombrado en 1614, que llegó a las islas el 16 de abril de 1615, y donde permaneció hasta el 19 de julio de 1621, al ser nombrado obispo de Salamanca (Viera y Clavijo, 1776-83/1967-71/2: 533).

Según testificaba Bernardo de Acevedo en 1746 en el *Libro de Milagros*, «es tradición común de padres a hijos que al principio de las conquistas de estas islas, apareció en el puerto que llaman de la Enramada, en el paraje que llaman el Humilladero, una devotísima Imagen de Nuestra Señora la Virgen María, estando allí venerada, según el posible de aquellos tiempos. Pasó un barco que iba a Garachico y viendo aquel tesoro lo hurtaron y llevaron la SSma Imagen en el dicho barco a Garachico y queriendo ir el dicho barco para el puerto de La Orotava, de donde dicen que era, tres veces salió el dicho barco y volvió a tierra sin poder hacer viaje. Divulgose el caso, fueron a registrar el barco y hallaron la Imagen escondida en el dicho barco, se la quitaron y la pusieron en la Iglesia mayor de Garachico, con título de Ntra. Sra. de la Luz [...]. De que les faltó a estos vecinos de Adeje su Imagen, lloraban desconsolados, sin ver su devota Imagen aclamaban por su protectora y la falta que les hacía» (Rodríguez Fraga, 1994: 38).

Una Virgen de la Luz se encuentra en la iglesia parroquial de Santa Ana del puerto de Garachico; sin embargo, no está muy claro que sea la misma imagen. Estuvo en la capilla mayor de la iglesia hasta 1605, cuando fue puesta en un lugar secundario para darle preferencia a la patrona de la iglesia, Santa Ana (Tarquis, 1974: 65). Según se indica al pie de la escultura, se trata de una escultura localizada por Simón González de Herrera en 1525 «en el litoral de esta villa», persona distinta al ya citado Gonzalo Bueno. La escultura, sin embargo, es antigua y según Tarquis (1974: 65-67) se trataría de una imagen completa o de mazonería de finales del siglo XV, concretamente una virgen sedente con el niño en el brazo izquierdo, la cual quizás fue retocada en un taller de Garachico para ponerla de pie, por lo que tiene las piernas muy cortas y retocadas para hacerla una imagen vestida. Podría tratarse de la imagen localizada en la caleta de Adeje, como sugiere Tarquis, pero es posible que la identificación que realiza Bernardo Acevedo en 1746 simplemente la asociase con la única imagen entonces existente de la Virgen de la Luz en Garachico que procedía de un hallazgo en el mar.

Otro aspecto notable que está vinculado con la aparición de una Virgen de Candelaria o de la Luz es la presencia en la caleta de Adeje de ámbar gris, que se confundía con la cera con la que se elaboraban velas que se ofrecían a la Virgen. Esta presencia en la playa la trataba de racionalizar Marín de Cubas (1687: 91v) sugiriendo que realmente era importada de la costa africana e introducida de contrabando en la isla poco después de la conquista, «por el tiempo de la fiesta de Nuestra Señora daban los naturales de la sera que tenían escondida, sin darla a nadie, la ponían en la playa i se hacían desentendidos, traíanla de Tagaos en panes i labrada su forma a modo de codales cortos i gruesos, el pavilo de algodón i cañamo mui fino, el color de la sera no es blanco ni amarillo, alguna hubo teñida de verde: hasta el año que



murio Alonso de Lugo [1525] la traian de noche por la plaias de el Sur Adexe i la de Icod». Esta información se supo porque «lo dixeron los moros de Tagaos» (Marín de Cubas, 1687: 76r).

El momento que parece más lógico para proponer el robo y traslado a Garachico de esta imagen fue con el levantamiento en Adeje de los guanches y la proclamación de un mencey, Ichasagua o Derque, que Béthencourt Alfonso (1912/1997: 198 y 1912/1991: 399) sitúa en julio o agosto de 1502, instalándose en la fortaleza de Ayyo, actual roque del Conde (Adeje), y ocupando una cueva en Hengua, actual Saltadero de Jengua, al pie de la cara sur del roque del Conde.

El único ataque pirático importante que sufrió Adeje fue en julio de 1586, cuando entre 37 y 40 piratas ingleses desembarcaron de una nave que ancló en la caleta de Adeje, saquearon «una hermita de Nuestra Señora de la Encarnacion la qual avian profanado quebrando las ymagenes y retablos» y el ingenio de azúcar de la familia Ponte, mientras la población se refugió en la Casa-Fuerte del pueblo de Adeje (Millares Torres, 1874/2: 90; Rumeu, 1947/2: 38 n.º 48), pero ya estaban instalados los Ponte en la zona y resulta muy dudoso que se pudieran llevar una imagen para Garachico, aunque era una familia que se había trasladado de Garachico a Adeje.

## 12. LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA EN LA IGLESIA DE SANTA ÚRSULA DE ADEJE

La cuestión es que ya a fines del siglo xv o inicios del siglo xvi, desaparecida la imagen original de una Virgen de la Luz, los «vecinos de Adeje [...] lloraban desconsolados, sin ver su devota Imagen aclamaban por su protectora y la falta que les hacía» (Rodríguez Fraga, 1994: 38).

La iglesia parroquial de Santa Úrsula de Adeje presenta un retablo que se remonta al menos al último cuarto del siglo xvi, pues Trujillo (1977: 36; Hernández Perera, 1984: 231) lo paraleliza con otro contratado en Sevilla en 1596 para el santuario de la Virgen de la Candelaria encargado al escultor Miguel Adán y el pintor Diego Saucedo, donde permaneció hasta 1681.

Este retablo, llamado actualmente de La Candelaria, tiene como imagen principal en la hornacina central la copia de la Virgen de la Candelaria (Amador, 2009: 188-189 fot.) (fig. 13). Precisamente por ello, se ha sugerido por Riquelme (1990: 63) que la imagen fue realizada en Sevilla también por el mismo escultor, Miguel Adán, para el santuario de Candelaria, siendo tanto el retablo como la imagen trasladados en 1681 a Adeje, al ser Juan Bautista de Ponte el patrono general de la provincia de Nuestra Señora de la Candelaria desde 1659.

Puede apoyarlo que la estatua ya figuraba en la iglesia de Santa Úrsula de Adeje pues «aparece ya citada en un inventario de 1684» (Díaz Frías, 1999: 212), 3 años después. No obstante, el retablo aparece mencionado en el inventario de 1684 como el de la «iglesia vieja» (Díaz Frías, 1999: 211), cuando la ermita, quizás construida poco después de la conquista, quedó integrada en la iglesia de Santa Úrsula. Se corresponde con la nave lateral, la capilla del Rosario, sacristía y camarín de la



iglesia actual. Por entonces, Pedro de Ponte logró el 10 de abril de 1560 la creación del beneficio de Adeje, desgajado de Dabte, y financió la ampliación del edificio. Estas obras debieron ser paralelas a la construcción de la Casa-Fuerte de Adeje, solicitada en 1553 y autorizada su construcción por Real Cédula el 2 de mayo de 1555 (Rumeu, 1947/1: 357-359; Díaz Frías, 1999: 189-191, 223-224).

En general, Trujillo y Riquelme siguen la propuesta cronológica de Hernández Perera (1975: 29-30), quien cree que el encargo de la escultura reclamó la construcción de un retablo manierista de «la década final del *xvi*», pues considera que «los motivos florales de la túnica, la volumetría de la estatua y el tratamiento del cabello, especialmente del Niño, parece obra de algún escultor manierista de fines del *siglo xvi*, si no ya de la primera mitad del *siglo xvii*».

Más recientemente la imagen ha sido atribuida a una obra de mediados del *siglo xviii* del escultor Sebastián Fernández Méndez el joven (Amador, 2009: 188; Rodríguez Morales, 2009: 193), fallecido en 1772 (Calero, 1987: 313-324), a pesar de que la escultura figura en el inventario de 1684, dato que se considera una «noticia tan ambigua» (Amador, 2009: 189). Por otra parte, no se conoce ninguna imagen mariana de este escultor (com. pers. C. Calero). Entre los elementos definitorios para esta atribución está «el inequívoco carácter setecentista del Niño», su policromía en los estofados de la túnica, o detalles del rostro como los ojos, labios finos, barbilla con hoyuelo y papada ligeramente resaltada (Amador, 2009: 190-191). Una comunicación de congreso donde se desarrollaba más en detalle este tema no fue finalmente publicada por el autor dentro de las actas (Amador, e.p.).

La imagen es la talla de una Virgen de la Candelaria, policromada, con una candela verde en la mano izquierda y en la derecha el Niño desnudo, con cabeza ladeada, piernas dobladas y separadas, que sujeta con los brazos doblados un pajarito verde. Tiene el pelo largo, liso, descubierto, rubio dorado, largo con cinco mechones o trenzas. Rostro ovalado de color rosado con ojos, boca pequeña y hoyuelo en la barbilla. Viste una túnica roja dorada con dibujos de flores azules y doradas, sujetada por un cinturón dorado, y está cubierta por un manto azul hasta media pierna con estrellas doradas, cuyo reborde y mangas tiene una orla dorada con una serie de letras. La túnica llega hasta el suelo finalizando con una orla dorada, pero la pierna izquierda está adelantada ligeramente dejando ver la punta de un zapato rojo dorado. Sus dimensiones son 1 m. de altura y la peana 0,24 m.

Estilísticamente copia un modelo del gótico tardío que por su frontalidad y rigidez de plegados de la túnica se fecha en el *siglo xv* (Frías, 1989: 82). El sostener al niño con la mano derecha, frente a lo habitual con la mano izquierda, es propio de la escuela hispano-flamenca (Hernández Perera, 1975: 44); el pájaro en las manos del niño aparece en pleno *siglo xv*, más como juguete del Niño Jesús que como representación simbólica de la paloma del Espíritu Santo (Hernández Perera, 1975: 45); la ausencia de tocado o velo en la cabeza de la virgen sólo aparece en esculturas y pinturas flamencas hacia 1440 o 1450 (Hernández Perera, 1975: 48); mientras que la vela y su color verde sorprenden a Hernández Perera (1975: 47) pues sólo hay un ejemplo en España en la Virgen de la Luz de la catedral de Manresa (Barcelona), pero sosteniendo al niño con la mano izquierda y la candela en la derecha. Todos estos factores le llevan a fechar la escultura originaria de Candelaria entre 1440-





50 o 1425-50 (Hernández Perera, 1975: 53 y 1984: 201-202; Riquelme, 1990: 30; Santana, 2006: 222).

Otros autores, al defender que la imagen se depositó en Tenerife hacia 1400, plantean que estilísticamente tiene que ser una talla de los siglos XI-XII o inicios del siglo XIII (Rodríguez Moure, 1913: 40, 76) o del siglo XIII (Reyes, 2007/2013: 90). Esta hipótesis la ha defendido Riquelme (2000: 2-3) desde un punto de vista iconográfico, cuando ha vuelto a fechar la imagen entre los siglos XIV-XV, apuntando si quizás la Virgen de Candelaria no pudo ser una Virgen Negra de la Orden de los Templarios, disuelta en 1312, que les obligó a desprenderse de sus imágenes. En todo caso, no debe olvidarse que las imágenes antiguas que han estado expuestas en la proximidad a muchas velas, como sucedió con la Virgen de Candelaria, tienden a oscurecer la tez de su piel, dando la impresión en la actualidad de ser un efecto buscado.

Se ha planteado que la imagen de Adeje sería el «mejor facsímil de la primitiva imagen» de la Candelaria (Rodríguez Moure, 1913: 210-211), pero se han señalado algunas diferencias por Hernández Perera (1975: 28-29), quien no la considera «una copia literal y exacta», aunque sí «la mejor reproducción» (Hernández Perera, 1984: 231); o bien se cree que sólo «hay un cierto paralelismo nada más» (Rumeu, 1975: 56), comparándola con la descripción de Espinosa (1594/1980: 77; II, 13).

No obstante, debemos hacer algunas matizaciones. No tiene mucho sentido haber hecho una copia por encargo sin respetar en lo posible el original, al que parece que tuvo acceso el escultor sin estar la imagen vestida o por lo menos a un croquis muy detallado de la imagen. Entre las principales diferencias con Espinosa (1594/1980: 77; II, 13) se ha señalado «el cabello [...] en seis ramales trenzado y por las espaldas tendido», frente a las 5 trenzas de la imagen de Adeje, pero en la descripción de Viana (1604/1991: 255; VI, 605-608) se indica: «En cabellos está sin toca, o manto que es más bello que el sol, rubio y dorado [...] y en cinco lazos puesto está tranzado tendido atrás», dos delante a cada lado y tres traseros. No hay razones para priorizar a Espinosa sobre Viana. Otra de las diferencias más remarcadas es «el manto azul perfectísimo, sembrado de florones de oro por delante y por detrás», pues en la Virgen de Adeje son estrellas doradas en el manto, mientras que los florones están en el traje. En la descripción de Viana (1604/1991: 256; VI, 623-627) la descripción es más ambigua pues los florones se vinculan con la ropa, «el manto no la cubre porque asiste sólo en los hombros, y así está esparcida color de azul el manto, así consiste, y de florones de oro guarnecida la ropa». Francamente llama la atención que se haya introducido esta variante tan visible en la copia, y no cabe descartar que sea un error en la descripción de Espinosa. En todo caso, cabe pensar que la imagen fuese pronto vestida y enjoyada, lo que debió dificultar ya a fines del siglo XVI o inicios del siglo XVII poder hacer una descripción del todo fiable de los ropajes no visibles de la imagen al estar cubiertos, pues al menos desde 1555 (Rodríguez Morales, 2009a: 39-40) «estaba bestida toda de damasco blanco, una saya, una saboyana y una corona de oro en la cabeza».

Un aspecto que podría apoyar que se trata de una copia y no de la imagen original es la existencia de algún error en las letras, como ha detectado Reyes (2007/2013: 77 fot., 101) al transcribir las letras finales del cinto y la manga izquierda como Molale, frente al original Motare, que aparece en el texto de Espinosa (1594:



56v; II, 13 y 1594/1980: 77), Abreu y Galindo (1590-1632/1977: 309; III, 16), Núñez de la Peña (1676/1994: 45; I, 6) o García Ximenes (1691/1953: 230). Dado que la imagen estaba cubierta desde mediados del siglo XVI, lo más probable es que todos copian la transcripción de Espinosa. Este dato podría sugerir que la imagen de Adeje es una copia, pero es una hipótesis que podría ser correcta o no, pues ya hemos resaltado el error de Espinosa en su descripción de los ramales trenzados del pelo. Por otra parte, también apunta que quien realizó la copia de la imagen no tenía un croquis de la imagen muy detallado, sin acceso a la imagen original, porque estando publicada la transcripción resulta dudoso un error en este punto y creemos que apoya que trabajó directamente con la imagen original.

Uno de los cuadros del siglo XVIII, *La Virgen de Candelaria con dos Menceyes o entre los reyes de Güímar y Taoro*, de la escuela tinerfeña de Cristóbal Hernández de Quintana, fallecido en 1725, parece tener estrellas en el manto según Hernández Perera (1975: 33, lám. VII), pero el cuadro restaurado muestra flores doradas con 6 pétalos (Rodríguez Morales, 2009a: 36 fot. arriba). En cambio, el retrato de la Virgen de Candelaria con ángeles, de la colección de José Peraza de Ayala, que Hernández Perera (1975: 35, lám. IX) considera la pintura «más fiel» y atribuye quizás a José Rodríguez Oliva, muerto en 1777, la cual ha sido recientemente atribuida a Nicolás de Medina Villavicencio, muerto en 1750 (Rodríguez Morales, 2009b: 142-143 fot.), en el manto muestra flores doradas con 4 pétalos.

Otro aspecto que se ha enfatizado para resaltar diferencias por Hernández Perera (1975: 38) y Rumeu (1975: 56, fot. color) han sido cambios de algunos colores en las partes visibles, por ejemplo el «pajarito dorado» y la «vela verde» que menciona Espinosa (1594/1980: 77; II, 13), o el «pajarillo, que cual canario toca de amarillo» y la «vela verde» (Viana, 1604/1991: 255-256; VI, 611-612 y 615). Ambos fueron pintados en azul en la restauración para la exposición de 1963, que ya son un pájaro negro y una vela verde para Riquelme (1990: 64). Sin embargo, actualmente ambos elementos aparecen pintados de verde-dorado, y no cabe descartar sucesivos repintes con cambios de colores, lo que debilita esta argumentación.

El 7 de noviembre de 1826, las aguas torrenciales del barranco de Tapia, en Candelaria, tras una noche continuada de tormentas, se desbordaron. Tras sobrepasar un muro de contención que desviaba el cauce original del barranco hacia otro punto para su desembocadura, arrasó el convento de los Dominicos, empujando hacia el mar la capilla provisional de la Virgen de la Candelaria y su imagen, donde se encontraba tras el incendio que destruyó la iglesia originaria en 1789. Igualmente fue desplazado hacia el mar la totalidad del castillo de San Pedro, situado frente al convento (Berthelot, 1839/1980: 88-89, 156).

Frente a alguna hipótesis poco verosímil que ha planteado que la familia Ponte cambió la imagen original de la Virgen de la Candelaria por la copia que había mandado a hacer a finales del siglo XVI, se ha sugerido un escenario diferente, algo más lógico, durante el trienio liberal entre 1820-23, cuando ante los proyectos de desamortización, pudo producirse el cambio de la imagen, llevando el original a la casa de los Marqueses de Adeje (Gil Marín, 2010: 59).

La desaparición de la imagen de la Virgen de la Candelaria creó numerosas tensiones, porque se trató de presionar para conseguir la imagen depositada en la



ermita de El Socorro en 1827, lo que no fue posible por cambiar el mayordomo la imagen, pese a ordenarse al cura de Güímar su traslado. Posteriormente se trató de conseguir la virgen actualmente depositada en la iglesia de Santa Úrsula de Adeje, lo que tampoco fue aceptado por el administrador del marqués de Bélgida, heredero del marqués de Adeje (Rodríguez Moure, 1913: 239-240; Álvarez Delgado, 1958/1991: 56). Esto obligó finalmente a encargar una nueva imagen a Fernando Estévez de Salas ese año de 1827.

En los años noventa del siglo xx, se realizó una datación por carbono 14 de la imagen que la fecha aparentemente *ca.* 1400 d.C., y ha servido para reivindicar que la figura de Adeje es la realmente aparecida en la playa de Chimisay (Gómez, 1999: 10; Alarcón, 1991; Gil Marín, 2010 y 2011), pero esta datación permanece inédita hasta el momento, no sabemos si es B.P. o d.C., si esta calibrada, en qué laboratorio se hizo, etc.

Es difícil valorar esta imagen, la cual presenta una iconografía de mediados del siglo xv y creemos debió ajustarse al modelo original existente en Güímar si fue un encargo para copiarla. En Adeje existía en el momento previo de la conquista un culto a una imagen de la Virgen de la Luz o de las Candelas que desapareció al producirse un robo de la imagen poco después de la conquista, aparentemente trasladada a Garachico. Se diferencia de esta porque el Niño estaba en el brazo izquierdo. Esto implica que se trataría de buscar una nueva imagen, bien a inicios del siglo xvi, o bien ya por los Ponte desde la creación del beneficio de Adeje en 1560, desgajándolo de Daute. Lo lógico es que la imagen se tratase de reemplazar pronto para mantener el culto, más en un momento de penetración del cristianismo justo después de la conquista. La imagen no necesariamente tiene que haber sido obra del escultor del retablo de la iglesia, ya que primero suele haber imagen y después se encargaría el retablo. Que sea el mismo retablo que el encargado en Sevilla para el santuario de Candelaria en 1596 y luego trasladado a Adexe en 1681 es una posibilidad, pero la imagen y el retablo parecen proceder de la «iglesia vieja» o ermita, la cual quedó integrada en la iglesia de Santa Úrsula, cuya ampliación financió Pedro de Ponte desde 1560.

### 13. LA SUSTITUCIÓN DE LA VIRGEN DE CANDELARIA POR UNA VIRGEN DE LA ENCARNACIÓN

En cualquier caso, se producirá la aparición junto al mar de una nueva imagen en Adeje durante la primera mitad del siglo xvi, ahora una Virgen de la Encarnación, cuya festividad es el 25 de marzo. El hallazgo es relatado por Francisco García también en 1746, «sin saber como ni cuando, se hallaron por alta disposición de la Providencia con la milagrosísima Imagen que está de presente en la parroquia de esta dicha Villa, Ntra. Sra. de la Encarnación. Luego le hicieron su hermita, que fue la primera parroquia de estas bandas del Sur, pegada al mar [...] En el tiempo se mudó la parroquia a la villa, a la hermita de Sta. Úrsula, a instancias de D. Pedro de Ponte, la Sta. Imagen, pero todos los años iba en procesión a su casa primera» (Rodríguez Fraga, 1994: 43) (fig. 14).



El lugar donde se localizó la segunda imagen de la Virgen de la Encarnación es ratificada en 1747 en la declaración de Gaspar Gabriel Estévez Gorbalán, beneficiado de la villa de Adeje, «donde llaman El Humilladero, donde según los antiguos fue la primera aparición» (Rodríguez Fraga, 1994: 60). Para su culto se construyó una ermita de la Encarnación que fue reconstruida en 1558 por encargo de Pedro de Ponte, hasta que trasladó la imagen a la parroquia de Adeje entre 1558-83 por el temor a las incursiones de piratas (Díaz Frías, 1999: 158). Presumiblemente, el traslado fue después de 1571, cuando se produjo un desembarco de ingleses, quizás William Winter, en el puerto de montaña Roxa, actual de El Médano, pues en 1583 falleció Pedro de Ponte. Poco después hubo nuevos ataques en El Médano en 1583 y en la caleta de Adeje en 1586, durante el cual se saqueó la ermita y robaron el retablo (*vide supra*) (fig. 15).

La existencia de una bajada de la Virgen de la Encarnación hacia la antigua ermita de la Encarnación se realizaba inicialmente para solicitar lluvias, como relata el capitán Joseph Delgado de Llerena en 1746, «ha ido varias veces con la Sta. Imagen a la hermita del mar, primera casa suya, por falta de agua y que ha visto que a la subida hacia la parroquia es necesario siempre traer las andas tapadas, por las aguas que milagrosamente consigue la Sra.» (Rodríguez Fraga, 1994: 40). Esta tradición se perdió a inicios del siglo xx, pero se recuperó en 1978 (Rodríguez Fraga, 1994: 28).

No se colocó la ermita bajo la advocación de san Sebastián hasta avanzado el siglo xviii, pues en un texto de 1778 se menciona a «nuestra Madre Santísima de la Encarnación [...] la Procesión general con dicha Ymagen hasta llegar a la Hermita de San Sebastián y vuelta a dicha Parroquial» (De las Casas, 1999: 278). Su sustitución por una advocación a san Sebastián debe estar vinculada a su papel de protector contra la peste que venía en los barcos y los enemigos de la iglesia, luteranos y calvinistas, que suponían los piratas y corsarios ingleses (figs. 16-17).

#### 14. LA CUEVA DE LA VIRGEN Y EL BAILADERO DE LA CALETA RAMADA

Teniendo presentes estas dos apariciones de vírgenes en el entorno de la caleta de Adeje, no sorprende que se mencione la existencia de una cueva de la Virgen en el barranco del Infierno o del Agua, que desemboca en La Caleta, si bien Béthencourt Alfonso (1912/1991: 294 n.º 14 y 1911/1994: 282) no especifica en qué lugar del cauce del barranco se encontraba, pero que podría ser muy próxima al mar. A la mención de una cueva de la Virgen se suma la referencia oral, que recogió en Arona, que había «cuevas-iglesias en el barranco del Infierno (Adeje)» (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 587).

En la caleta de la Enramada existía una cueva artificial sin puerta, donde se solían almacenar pipas de vino. Había otra cueva en la caleta de Adeje excavada en la tosca, cerrada posteriormente con paredes y puerta. Una tercera cueva artificial era la cueva de la Tosca, situada en la desembocadura del barranco de Fañabé, la playa del Duque o de Fañabé, donde también había un buey de mar que se cubría de agua en la pleamar (De las Casas, 1999: 133 y 234), que servía de punto de aguada.



Un segundo aspecto a valorar es el propio topónimo con el que se denomina la desembocadura del barranco del Infierno, del Agua o del río de Adeje en la caleta de Adeje, el cual recoge Torriani (1592) como caletta Ramada, que podría sugerir alguna vinculación con celebraciones aborígenes que implicaban el transporte de ramas hasta el mar, que han pervivido en el folklore actual en la fiesta de la Rama en Agaete (Gran Canaria), la cual se celebra el 4 de agosto, dedicada a la Virgen de las Nieves el 5 de agosto, muy próxima a la de Candelaria en Tenerife el 15 de agosto, en ambos casos para propiciar la lluvia.

En determinadas festividades entre los aborígenes de Gran Canaria, «iban las Maguas, en procesion llevando vaços de leche para regar, i *ramas en las manos*, i de allí *iban a el mar que esta serca i daban golpes en el agua*, i assi le pedian a Dios en sus nesecidades [...] solamente salian fuera para pedir buenos temporales [...] iban mirando a el cielo haciendo visajes i meneos, cruzando los braços i estendiendolos [...] i caminaban a el mar» (Marín de Cubas, 1687: 78r). En el caso de Tenerife también trataban de propiciar las lluvias y se solicitaban a la divinidad femenina que se sincretizó en «la Virgen de Candelaria [...] Correspondiendoles esta señora en darles buenos temporales» (Marín de Cubas, 1687: 86r).

Su carácter antiguo no sólo lo señala la pervivencia del topónimo de Ramada, sino porque junto a la cueva Enramada, como se llamaba a fines del siglo XIX, existía el topónimo de El Bailadero (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 117 n.º 12). Esta cueva parece ser la cueva o abrigo natural de toba del Humilladero, encima de la cual hay una explanada sobre las tobas donde se localiza cerámica aborigen.

Otro tipo de celebraciones nocturnas las recogió Béthencourt Alfonso (1911/1994: 274) de la tradición oral a fines del siglo XIX, «dirigíanse en peregrinación a orillas del mar como a [...] Caleta de Adeje [...] que ofreciera bajas más o menos cercanas a la ribera, sobre las que se encendían hogueras sagradas». En la margen derecha de La Caleta se encuentra la Baja de Adeje. Esta baja tenía un valor especial porque junto a ella, el Alto de la Baja, era un punto especialmente favorable para conseguir pesca (De las Casas, 1997: 341). Esto sugiere que la divinidad también propiciaba la pesca.

## 15. SECTOR PROSPECTADO

El sector analizado, desde la caleta de Adeje hacia el Puertito de Adeje, presenta una intensa roturación con abancalado para el cultivo de plataneras, hoy en parte abandonadas, que en algunos sectores más próximos a la costa han sido reconvertidos en un gran campo de golf, mientras que diversas cuevas que se sitúan en la zona acantilada de la Zona de Interés Científico de La Caleta están en la actualidad reutilizadas por población extranjera *hippie* que reside de forma permanente en ellas, a pesar de tratarse de un espacio protegido. El espacio fue inicialmente prospectado por los autores en noviembre de 2004, dentro de la *Segunda Fase del Inventario Arqueológico del Territorio limitado por la Autopista del Sur (TF-1), Carretera C-822 y C-820 de los Municipios del Sur y Oeste de Tenerife*, bajo la dirección de M. del Arco y C. Adrián, del Museo Arqueológico de Tenerife, localizándose los 11 yacimientos aquí recogidos dentro de una serie más amplia de 37 (Mederos *et alii*, 2006).



## 16. METODOLOGÍA DE LA PROSPECCIÓN

La prospección sistemática superficial de un área delimitada utiliza como unidad referencial básica el transect longitudinal, siempre previa valoración de la orografía del terreno. El transect es subdividido internamente en un número variable de líneas imaginarias a recorrer por el prospector en función del grado de intensidad de cobertura prefijado, oscilando entre los 50 y 100 m, que habrá de comprimirse de 1 a 5 m en los espacios delimitados como yacimientos.

Al perseguirse siempre como objetivo una prospección sistemática, frente al muestreo, es requisito imprescindible para la consecución de resultados óptimos la realización continuada de dichas prospecciones, de forma que dentro de una malla imaginaria vayan interrelacionándose los distintos transects con nichos ecológicos naturales.

A la hora de fijar los criterios válidos a nivel metodológico y conceptual para definir un «yacimiento», habrán de valorarse convenientemente la densidad de artefactos identificados o recuperados en una superficie a prefijar, que permita un posterior uso de criterios estadísticos. No obstante, siempre debe sopesarse cuidadosamente este criterio, ante la posible presencia de factores exógenos, de amplia repercusión en fenómenos postdeposicionales, caso de fenómenos de tipo erosivo —arroyada, bioturbaciones, etc.—, o de factores antrópicos, tanto involuntarios, fruto de labores agrícolas, reutilización de estructuras o cuevas, etc., como voluntarios por la actuación de aficionados o expoliadores.

## 17. YACIMIENTOS DOCUMENTADOS

### 1. BAHÍA DEL DUQUE I

Concentración de abundante material arqueológico en superficie en unos 130 m<sup>2</sup>, asociado a un afloramiento basáltico, que se localiza en la zona más alta de la ladera de una loma a 45 m.s.n.m., orientada a 290° W, en la margen izquierda de la desembocadura del barranco del Agua, del Infierno o Río de Adeje, sobre la que se ha construido posteriormente un hotel, quedando el yacimiento en la zona verde. El registro material está compuesto por obsidiana, lascas de basalto, cerámica aborígen y malacofauna de *Patella sp.* UTM: X: 328.674. Y: 3.108.788

### 2. BAHÍA DEL DUQUE II

Estructura semicircular situada en la lado W de una ladera a 50 m.s.n.m. en la margen izquierda de la desembocadura del barranco del Agua, del Infierno o Río de Adeje, sobre la que se ha construido posteriormente un hotel, quedando el yacimiento en la zona verde. El muro de piedra de la estructura mide 0,50 m de ancho por 0,70 m de altura, con orientación N-S y tres hiladas de rocas superpuestas conservadas. En superficie se puede apreciar tanto al interior como al exterior



obsidiana y malacofauna de *Patella sp.* que se distribuyen por una pequeña superficie de 2 × 1 m, UTM: X: 328.644. Y: 3.108.803.

### 3. PLAYA DEL VERIL

Concentración de materiales arqueológicos en una superficie de aproximadamente 150 m<sup>2</sup>, localizados sobre una colada pumítica en la cima de una loma con orientación N-S, situada en la margen derecha de la desembocadura del barranco del Agua, del Infierno o Río de Adeje, a una cota de 8 m.s.n.m., actualmente entre los hoteles Riu y Sheraton. En superficie se pueden apreciar fragmentos de cerámica aborigen, cerámica a mano con engobe rojo y a torno, obsidiana y lascas de basalto. Son abundantes los restos de malacofauna representada por *Stramonita haemastoma* y *Patella sp.* UTM: X: 328.072. Y: 3.109.033.

### 4. BARRANCO DEL AGUA I

Conjunto de materiales arqueológicos distribuidos en una superficie de 200 m<sup>2</sup> sobre un afloramiento pumítico en la cima de una loma, en cuya base se localiza la Cruz del Humilladero, situada en la margen derecha de la desembocadura del barranco del Agua, del Infierno o Río de Adeje, a 39 m.s.n.m. El acceso al yacimiento se realiza partiendo por un camino desde la Ermita de San Sebastián. En superficie se puede apreciar cerámica aborigen, cerámica a torno, obsidiana, lascas de basalto, y malacofauna de *Stramonita haemastoma* y *Patella sp.* UTM: X: 338.502. Y: 3.109.313.

### 5. BARRANCO DEL AGUA II

Conjunto de materiales arqueológicos en una superficie de 30 m<sup>2</sup>, situados sobre un suelo pumítico en la cima de una loma con orientación de E-W, junto a la margen derecha de la desembocadura del barranco del Agua, a 55 m.s.n.m. En superficie se puede observar, a pesar de distribuirse de forma aislada y muy rodados por la escorrentía del agua de lluvia, cerámica aborigen, cerámica a torno, obsidiana, lascas de basalto, y malacofauna de *Stramonita haemastoma* y *Patella sp.* UTM: X: 328.850. Y: 3.109.600.

### 6. LA CALETA I

Estructura de piedra seca de planta circular, sobre una colada basáltica, localizada en el alto de una loma, con orientación de 270° W, a 23 m.s.n.m. y buena visibilidad sobre el entorno, a modo de atalaya, dentro del Espacio Protegido de Interés Científico de La Caleta. Presenta unas dimensiones de 2,50 m de largo,



2 m de ancho y 0,70 m de alto y un ancho de muro de 0,50 m. El registro material se dispersa en un área de 40 m<sup>2</sup>, observándose cerámica aborigen, obsidiana, lascas de basalto, fauna de ovicápridos y malacofauna de *Patella sp.* UTM: X: 327.224. Y: 3.109.673 (fig. 18).

## 7. LA CALETA II

A una distancia de 50 m en dirección S de Caleta I, se encuentran los restos de una segunda estructura de tendencia circular localizada en el alto de la loma que domina La Caleta, a 30 m.s.n.m. y una orientación de 280° W. La estructura de piedra seca está casi arrasada y conserva unas dimensiones de 6 m de largo, 4 m de ancho y 0,40 m de altura conservada. El material arqueológico aparece tanto al interior de la estructura como de forma dispersa en el exterior, descendiendo hacia el lado W sobre un área de unos 50 m<sup>2</sup>, identificándose lascas de basalto y malacofauna de *Stramonita haemastoma*, *Osilinus atratus* y *Patella sp.* UTM: X: 327.201. Y: 3.019.744.

## 8. LA CALETA III

Dos abrigos naturales en formación basáltica, separados sólo por una distancia de 2 m, a 51 m.s.n.m., localizados en el tracto superior de la margen izquierda de una barranquera que domina la punta de las Gaviotas, en la Zona Protegida de Interés Científico de La Caleta, aunque presentan reutilización reciente. Orientados hacia 200° SW, el abrigo de mayor dimensión tiene 6 m de largo, 2 m de fondo y 1,70 m de altura. El segundo abrigo mide 4 m de largo, 2 m de fondo y 1,50 m de altura. El material arqueológico desciende por la ladera en un área de 30 m<sup>2</sup>, observándose cerámica aborigen y malacofauna de *Patella sp.* UTM: X: 327.505. Y: 3.110.266.

## 9. LA CALETA-HOCICO DE PERRO IV

Abrigo natural en formación basáltica, a 65 m.s.n.m., localizado en el tracto superior de la margen izquierda de una barranquera en Hocico del Perro, dentro de la Zona Protegida de Interés Científico de La Caleta. Orientado a 210° SW, presenta unas dimensiones de 18 m de largo, 2 m de fondo y 1,80 m de altura. En la parte central, junto a la boca, se levanta un muro de cierre exterior en piedra seca con una orientación de E a W, de 14 m de largo, 0,60 m de ancho y 0,80 m de alto. El material arqueológico desciende ladera abajo en un área de unos 60 m<sup>2</sup>, apreciándose cerámica aborigen, obsidiana y malacofauna de *Patella sp.* UTM: X: 327.269. Y: 3.110.269 (fig. 19).





## 10. LA CALETA-HOCICO DE PERRO V

Abrigo natural en toba, a 68 m.s.n.m., localizado en la ladera derecha de Hocico de Perro, que finaliza en Punta de las Gaviotas. Orientado a 160° S, presenta unas dimensiones de 6 m de largo, 2,50 m de fondo y 1,60 m de altura. Se aprecian restos de un muro de cierre exterior en piedra seca orientado de E a W, de 1,30 m de largo, 0,30 m de ancho y 0,40 m de alto. El material arqueológico, disperso en un área de unos 18 m<sup>2</sup>, que se pudo observar fue cerámica aborigen, lascas de basalto y malacofauna de *Patella sp.* UTM: X: 327.147. Y: 3.110.258 (fig. 20).

## 11. EL PUERTITO

Conjunto de tres cabañas en piedra seca, con tendencia circular, sobre un lomo con una orientación de N-S, desde el cual se controla visualmente el Puertito o Pris de Adeje, a 40 m.s.n.m., por encima de la ermita de la Virgen del Carmen. La primera estructura tiene unas medidas de 3 m de largo, 3 m de ancho y 0,70 m de alto y un grosor de sus muros de 0,50 m. La segunda estructura está situada a sólo 4 m de distancia de la anterior y a una cota ligeramente inferior y orientada al SW, con unas dimensiones de 3 m de largo, 2 m de ancho y 0,40 m de alto y un grosor de sus muros de 0,60 m de ancho. A 25 m de la primera está la tercera estructura con unas dimensiones de 2 m de largo, 2 m de ancho y 0,50 m de alto y un grosor de muros de 0,60 m. El material arqueológico se dispersa en una superficie de 200 m<sup>2</sup>, tanto al interior como exterior de las estructuras, observándose obsidiana, lascas de basalto, cerámica histórica a mano y a torno, fauna de ovicápridos y malacofauna de *Stramonita haemastoma*, *Osilinus atratus*, *Conus sp.*, *Strombus sp.* y *Patella sp.* UTM: X: 326.515. Y: 3.111.059 (fig. 21).

TABLA 1. TIPOS DE YACIMIENTOS EN EL ENTORNO DE LA CALETA Y PUERTITO DE ADEJE

SECTOR	ABRIGO DE TOBA	ABRIGO DE BASALTO	ATALAYA O CABAÑA	MATERIAL DE SUPERFICIE	GRABADOS
Bahía del Duque	-	-	1	1	-
Playa del Veril	-	-	-	1	-
Bco. del Agua	-	-	-	2	-
La Caleta	1	3	2	-	-
Puertito	-	-	3	-	-
Total	4	0	6	4	0

El conjunto de yacimientos del entorno de La Caleta y Puertito de Adeje resulta poco relevante al ser un sector muy próximo a la costa, normalmente utilizado de forma estacional en actividades de pastoreo estival y marisqueo. No hay cuevas de habitación, tampoco de enterramiento, ni estaciones de grabados. Sólo cabe men-



cionarse 4 abrigos, dos en una barranquera que domina la punta de las Gaviotas y otras dos en Hocico del Perro, estas últimas con muro de cierre. Junto a ellos cabe mencionarse 6 estructuras de piedra, donde destacan por su emplazamiento, a modo de atalayas o posibles cabañas, muy transformadas, que dominan tanto la caleta de Adeje, La Caleta I de 2,5 × 2 m, como el Puertito de Adeje, con tres estructuras, la mayor de 3 × 3 m. Finalmente, 4 yacimientos sólo conservan material arqueológico en superficie, a veces asociados a afloramientos basálticos que servían de protección contra el viento como Bahía de Duque I o con buena visibilidad, caso de Playa del Veril I o los dos de Barranco del Agua I y II (fig. 22).

## 18. CONCLUSIONES

La caleta de Adeje es a veces referida como río de Adeje, la caleta de la Enramada, el puerto de la Enramada o el puerto de Adeje, pues se trata de una serie de fondeaderos inmediatos que van desde la desembocadura del barranco del Agua, del Infierno o río de Adeje, hasta el actual Pris o Puertito de Adeje, sirviendo de entrada y salida por mar para la población de Adeje que se encuentra a sólo 3,5 km.

Entre sus principales atractivos estaba tener una corriente continua de agua. El acceso a abundante madera, a cotas relativamente bajas, por un brusco ascenso de la topografía en comparación con otras zonas del sur y suroeste de Tenerife. Esta madera de pino se arrastraba por los barrancos de Chavor, Infierno, del Agua y de Fañabé. Por último, la proximidad geográfica a la isla de La Gomera, hacia donde, históricamente, se ha dirigido su tráfico comercial.

La caleta se encontraba dentro de los límites del menceyato de Adeje con el menceyato de Abona. En las cotas superiores de Vilaflor, la línea debía partir desde la montaña de Chasna o del Sombrero de Chasna, por el barranco del Chorrillo o de la Vera, que antiguamente se llamaba barranco de Chasna, límite que señala una data de 1504, «un río o arroyo de agua [...] q.[ue] se llama, en la lengua de Tenerife, Chasna, y junta los términos entre el reino de Abona y el reino de Adex» (Serra, 1978: 122 n.º 553).

Más complejo es su trazado en cotas más bajas, que asociamos al barranco del Río, el cual descendiendo pasa a llamarse barranco de Morales, al dejar el valle del Ahijadero a la derecha y el valle de San Lorenzo a la izquierda, luego barranco Oscuro con Buzanada a la derecha y cabo Blanco a la izquierda; a continuación barranco del Malpaso con el roque el Malpaso a la derecha y el paso de Moreque, que hoy aprovecha la autopista del sur, el cual sería el acceso por la costa hacia Adexe; barranco del Tagoro con las Mesas de Guaza a la izquierda; y finalmente desemboca en la playa de las Galletas. Este hecho debe explicar la concentración de estaciones de grabados en este territorio, probablemente la más densa de Tenerife, y que aparecen en todas las alturas y roques de la zona. Respecto al menceyato de Dabte, creemos que el barranco de la Mesa o valle de Santiago es un límite político que resulta razonable.

Otros autores han propuesto el barranco del Río entre Arico y Granadilla (Diego Cuscoy, 1968: 92 n.º 1); el barranco de la Orchilla, actual límite entre los



municipios de Granadilla y San Miguel de Abona, el cual desemboca en la playa Grande de Los Abrigos (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 87-88); montaña Amarilla, al este de Las Galletas, lo que implica que se propone como límite el actual entre los municipios de San Miguel de Abona y Arona (de las Casas, 1997: 79-80); una línea desde Vilaflor en dirección sur hasta punta de Rasca, por medio del municipio de Arona (Diego Cuscoy, 1968: 92 n.º 1, 93-94 fig. 9); o bien el barranco del Rey, que en sus tramos más bajos se denomina Chacama y finalmente desembocar en la playa de Troya, dentro de la actual playa de las Américas, actual límite entre Arona y Adeje (Delgado Gómez, 1995: 34, 36, 38; Díaz Frías, 1996: 46-48 y 1999: 26-27; Chávez *et alii*, 2007: 270). En cualquier caso, todas las propuestas incluyen a la caleta de Adeje en el menceyato de Adexe.

Otra cuestión importante es la proximidad de la cueva del mencey respecto a la caleta de Adeje. Cuando se produjo un levantamiento en Adeje, poco después de finalizada la conquista, que Béthencourt Alfonso (1912/1997: 198) fecha en el verano de 1502, por el acuerdo del Cabildo de 17 de noviembre de 1502 que menciona «la tierra del reino de Adeje do andan los alzados» (Serra, 1949: 51), proclamando a Ichasagua como nuevo mencey de Adeje. También indica que situó su «corte» en la fortaleza del Conde o de Ayyo, y en la falda sur, hacia el valle de Hengua o Jengua, estaba la cueva *menceya* (Béthencourt Alfonso, 1912/1991: 154 y 1912/1997: 198). Este Ichasagua puede ser Derque, un sobrino el mencey de Adexe (Quesada, 1784/2007: 194), probablemente hijo de su hermana. Para acordar su rendición, se fijó una entrevista en el llano del Rey Ichasagua, como era denominado en el siglo XVIII (Béthencourt Alfonso, 1912/1997: 200 y 1912/1991: 349), donde se suicidó aparentemente clavándose un puñal en el pecho al verse abandonado por sus hombres. Este topónimo se conserva en la actualidad como caldera del Rey, a apenas 1 km del valle Hengua o Jengua. La caldera es bordeada por el cauce del barranco del Rey o de Chacama, el cual desemboca en la playa de Troya. Esto implica que toda la actual toponimia conservada sobre una posible residencia real está vinculada al último y breve mencey de Adeje, como indica el nombre llano del Rey Ichasagua, y no necesariamente corresponde a la residencia tradicional de la familia del mencey, don Diego de Adexe.

La caleta de Adeje debió ser uno de los puntos de penetración para la cristianización de Tenerife antes de la conquista en 1496. La presencia de frailes franciscanos mallorquines a partir de la segunda mitad del siglo XIV en la zona de la caleta de Adeje es sugerida por Marín de Cubas (1687: 84v, 89v y 1694/1986: 277; II, 20), «[d]onde cae el puerto de Adee mas a Noroeste, llegaron los Mallorquines a este puerto año 1347, estuvieron de pas i no fue posible admitirlos por ningun pretexto [...] tenían en esta Ysla un Rey que vino a el puerto». Debido a que la caleta de Adeje no tiene características náuticas excepcionales, sorprende que fuera el lugar elegido por marinos mallorquines en 1347 para encontrarse con un mencey de Tenerife, presumiblemente el de Adexe, lo que puede indicar que tenía su residencia próxima. Aunque no hay datos concretos para cada menceyato, en 1472 había más de 1.000 aborígenes católicos bautizados en el sur de Tenerife (Rumeu, 1986: 139), los cuales probablemente se distribuyesen entre Güímar, Abona y Adexe. Poco después, el procurador señorial de Diego de Herrera confirma esta importante cristianización,



«en la dicha ysla de Tenerife han entrada aças veses frayles e tienen su yglesia e ay en ella asas gente bautisada» (Pérez de Cabitos, 1476-77/1990: 250).

En un momento no precisado del siglo xvi se localizó una imagen de Candelaria en la caleta de Adeje (Espinosa, 1594/1980: 79; II, 14), pero según la tradición oral que se recoge en el *Libro de Milagros de Ntra. Sra. de la Encarnación*, encargado en 1745 por la marquesa de Adeje, resulta evidente que el hallazgo se produjo antes o coetáneo a la Conquista, pero la imagen fue robada y trasladada a Garachico, aunque actualmente no sabemos dónde se encuentra. El momento que parece más lógico debió ser con el levantamiento en Adeje de los guanches y la proclamación de un nuevo mencey, Ichasagua o Derque.

Esto conecta con el problema de la imagen de la Virgen de Candelaria de la iglesia de Santa Úrsula de Adeje. Presenta una iconografía de mediados del siglo xv y creemos debió ajustarse al modelo original de la imagen existente en Güímar si fue un encargo para copiarla. Al producirse un robo de la imagen poco después de la conquista, se trataría de buscar pronto una nueva imagen para mantener el culto, más en un momento de penetración del cristianismo justo después de la conquista, a inicios del siglo xvi, o ya por los Ponte desde la creación del beneficio de Adeje en 1560, desgajándolo de Daute. La imagen no necesariamente tiene que haber sido obra del escultor del retablo de la iglesia, ya que primero suele haber imagen y después se encargaría el retablo. Que sea el mismo retablo que el encargado en Sevilla para el santuario de Candelaria en 1596 y luego trasladado a Adexe en 1681 es una posibilidad, pero tanto la imagen como el retablo parecen proceder de la «iglesia vieja» o ermita, la cual quedó integrada en la iglesia de Santa Úrsula, cuya ampliación financió Pedro de Ponte desde 1560.

Finalmente, tenemos constancia de la existencia de una cueva de la Virgen en el barranco del Infierno, del Agua o del río de Adeje, que desemboca en la caleta de Adeje, si bien Béthencourt Alfonso (1912/1991: 294 n.º 14 y 1911/1994: 282) no especifica en qué lugar del cauce del barranco se encontraba, pero que podría ser muy próxima al mar. Un segundo aspecto a valorar es el propio topónimo con el que se denomina a la caleta de Adeje por Torriani (1592), caletta Ramada, que podría sugerir alguna vinculación con celebraciones aborígenes que implicaban el transporte de ramas hasta el mar para propiciar la lluvia. También existía una cueva Enramada a fines del siglo xix, y junto a ella, el topónimo de El Bailadero (Béthencourt Alfonso, 1911/1994: 117 n.º 12).

## 19. AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer la coordinación de la prospección a M. del Arco Aguilar y C. Rosario Adrián, y a C. Calero atender a nuestras consultas.

Recibido: 23-10-2015

Aceptado: 17-3-2016



## FOTOS



Fig. 1. Puerto y Caleta de Adeje. Google-Earth-Grafcan.

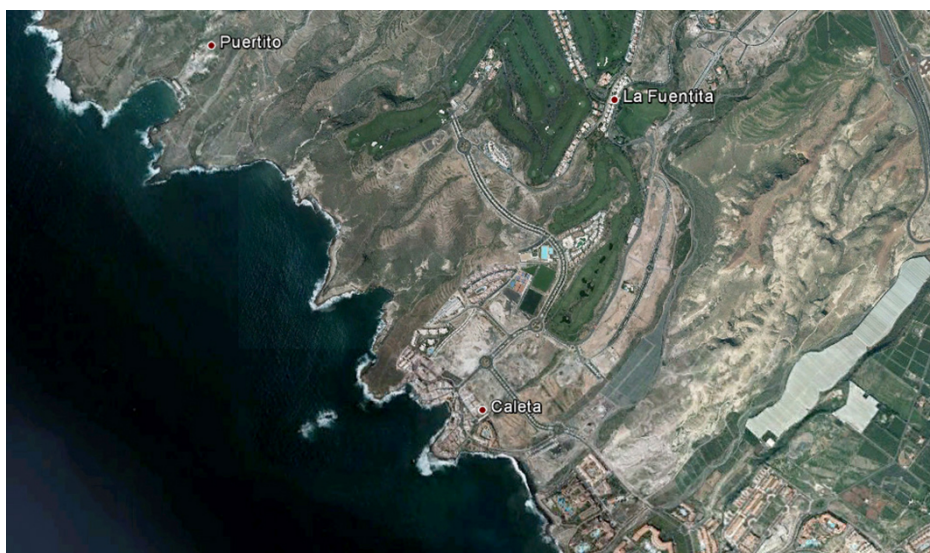


Fig. 2. Puerto y Caleta de Adeje, junto a la desembocadura del barranco del Agua, del Infierno o Río de Adeje. Google-Earth-Grafcan.





Fig. 3. Caleta y Baja de Adeje. Google-Earth-Grafcan.



Fig. 4. Caleta y Baja de Adeje.





Fig. 5. Antiguas salinas sobre roca de Franqui en la punta de El Cabezo.



Fig. 6. Relación de La Caleta con el pueblo de Adeje. Google-Earth-Grafcan.



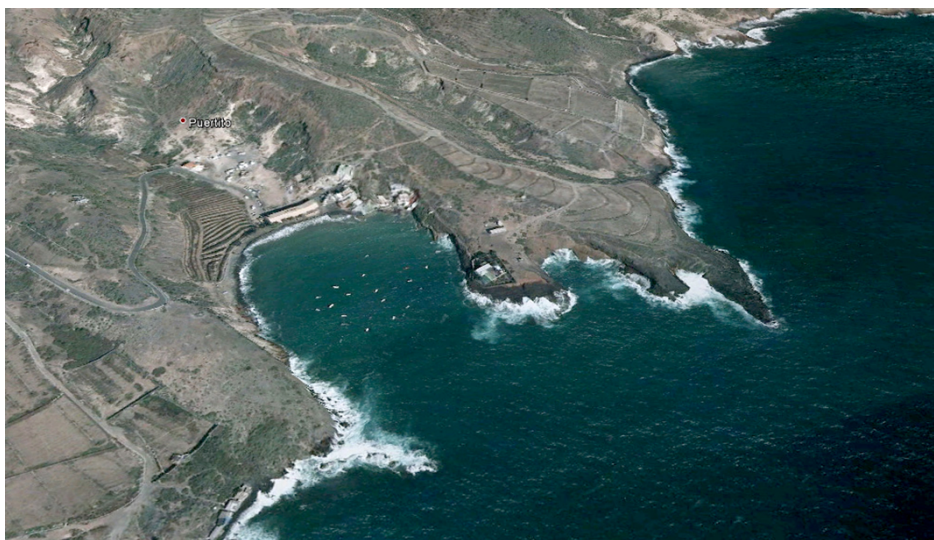


Fig. 7. Vista aérea del Puertito de Adeje. Google-Earth-Grafcan.



Fig. 8. Puertito de Adeje.







Fig. 9. Barranco de la Orchilla, actual límite entre los municipios de Granadilla y San Miguel de Abona, propuesto por Béthencourt Alfonso (1994 [1911]) como límite oriental del menceyato de Adexe. Google Earth-Grafcan.



Fig. 10. Barranco del Río, actual límite entre los municipios de Arico y Granadilla, propuesto por Diego Cuscoy (1968) como límite oriental del menceyato de Adexe. Google Earth-Grafcan.



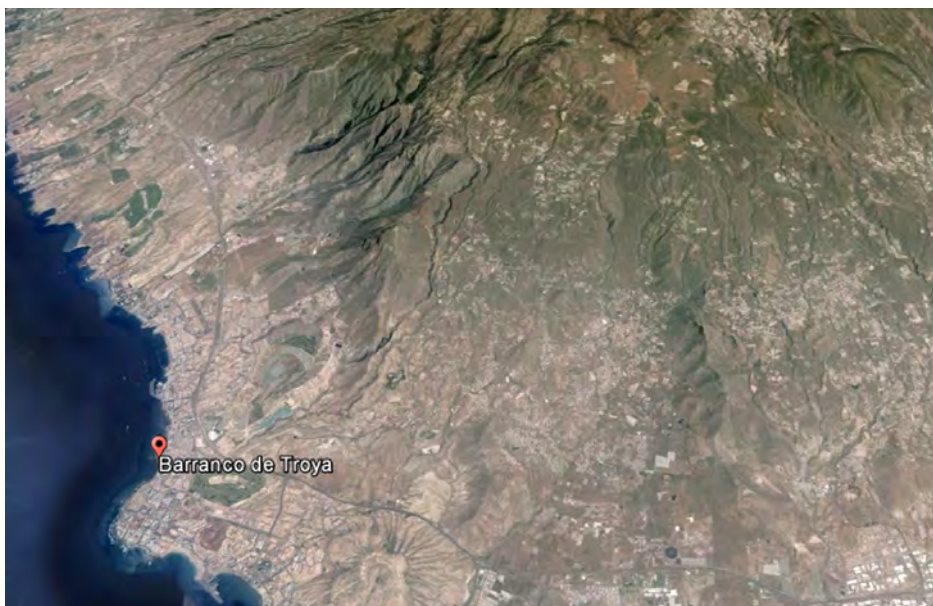


Fig. 11. Barranco del Rey, de Chacama y finalmente de Troya, actual límite entre los municipios de Arona y Adeje, propuesto por Delgado Gómez (1995) como límite oriental del menceyato de Adexe. Google Earth-Grafcan.

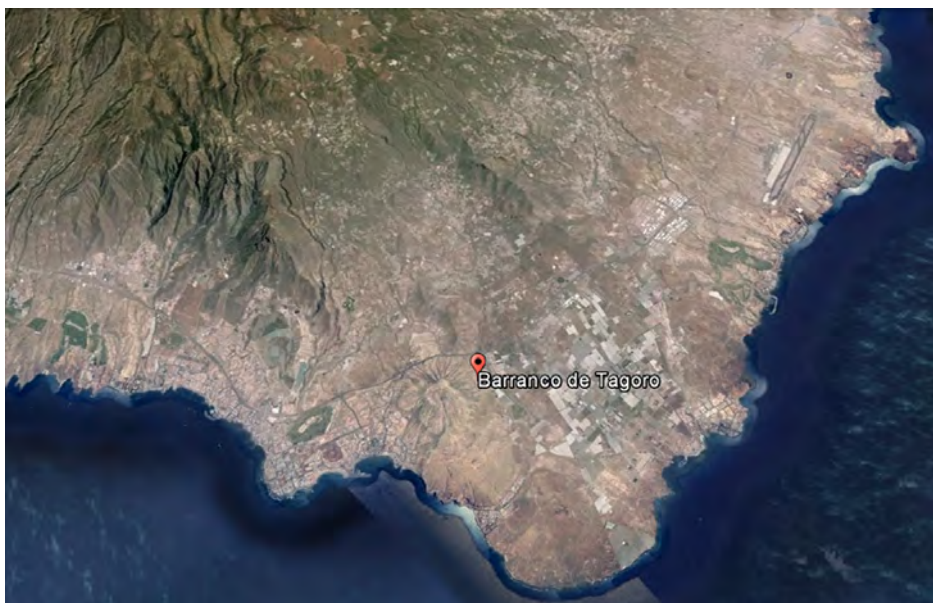


Fig. 12. Barranco del Río, de Morales, Oscuro, del Malpaso y finalmente del Tagoro, que proponemos como límite oriental del menceyato de Adexe. Google Earth-Grafcan.



Fig. 13. Imagen de la Virgen de Candelaria, iglesia de Santa Úrsula de Adeje.



Fig. 14. Imagen de la Virgen de la Encarnación, iglesia de Santa Úrsula de Adeje.





Fig. 15. Cruz del Humilladero de La Caleta, donde apareció la imagen de la Virgen de la Encarnación, sobre la que se sitúa el yacimiento n.º 4, barranco del Agua I.



Fig. 16. Ermita de San Sebastián de La Caleta de Adeje.

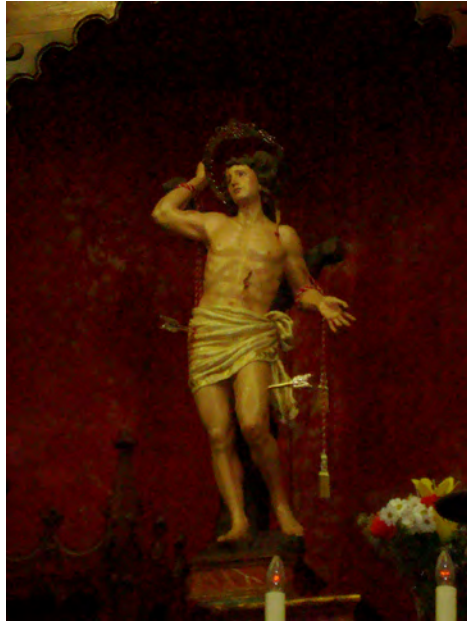


Fig. 17. Imagen de San Sebastián, iglesia de San Sebastián de La Caleta de Adeje.



Fig. 18. Estructura de cabaña-atalaya de La Caleta I, yacimiento n.º 6, controlando la Baja de La Caleta.



Fig. 19. Vista de la ensenada entre la Baja de La Caleta y la Punta de las Gaviotas desde La Caleta-Hocico de Perro IV, yacimiento 9.



Fig. 20. Abrigo de La Caleta-Hocico de Perro V, yacimiento 10.





Fig. 21. Cabaña-atalaya sobre el Puertito de Adeje, yacimiento 11, controlando el fondeadero.



Fig. 22. Distribución de yacimientos arqueológicos en el entorno de La Caleta y Puertito de Adeje.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABREU Y GALINDO, A. DE (1977 [1590-1632]): *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, Tenerife: Goya Ediciones.
- ALARCÓN HERRERA, R. (1991): *La última Virgen Negra del Temple. (El enigma templario de Candelaria)*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1958/1991): «La playa del Socorro, lugar de aparición de la Virgen de Candelaria», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 8-9-1991, pp. 56-57/XIV-XV.
- AMADOR MARRERO, P.F. (2009): «Virgen de Candelaria. Atribuida a Sebastián Fernández Méndez, mediados del siglo XVIII. Madera policromada. 100 cm. Adeje [Tenerife]. Iglesia de Santa Úrsula», en RODRÍGUEZ MORALES, C. (ed.): *Vestida de Sol. Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*. Catálogo de Exposición (La Laguna, 2009). Tenerife: CajaCanarias-Caja General de Ahorros de Canarias, pp. 188-191.
- (e.p.): «La huella novohispana en la escultura de Sebastián Fernández Méndez. Nuevas atribuciones», en BETHENCOURT, A. (ed.): XVIII *Coloquio de Historia Canario-Americana* (Las Palmas, 2008). No publicado en las actas.
- ARRIBAS Y SÁNCHEZ, C. DE (1900): *A través de las Islas Canarias*. Tenerife: Editorial A. Delgado Yumar.
- (1993 [1900]). *A través de las Islas Canarias*. Tenerife: Museo Arqueológico-Cabildo Insular de Tenerife.
- BERTHELOT, S. (1839): *Histoire Naturelle des Îles Canaries*. Tome I. Partie 2. *Miscellanées canariennes*. Paris: Béthune et Plon.
- (1839/1980): *Primera estancia en Tenerife (1820-1830)*. Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife-Instituto de Estudios Canarios.
- BETANCOR QUINTANA, G. (2002): «El destacado papel de Gaspar Fernández en la integración y aculturación de los guanches», en MORALES PADRÓN, F. (ed.): XIV *Coloquio de Historia Canario-Americana* (Las Palmas, 2000). Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria. CD-Rom, pp. 800-811.
- BÉTHENCOURT ALFONSO, J. (1905/1985): «Tradiciones guanchinescas. Por qué nos apodan ‘babilones’. Origen del ‘Puerto de los Cristianos’». *Diario de Tenerife*, 8-3-1905. *ROA. Revista del Oeste de África*, 1-2, pp. 9-16.
- (1991 [1912]): *Historia del Pueblo Guanche. I. Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*, en FARIÑA, M.A. (ed.). La Laguna: Francisco Lemus editor.
- (1994 [1911]): *Historia del Pueblo Guanche. II. Etnografía y Organización socio-política*, en FARIÑA, M.A. (ed.). La Laguna: Francisco Lemus editor.
- (1997 [1912]): *Historia del Pueblo Guanche. III. La conquista de las Islas Canarias*, en FARIÑA, M.A. (ed.). La Laguna: Francisco Lemus editor.
- BONNET REVERON, B. (1939): «El mencey de Adeje y sus descendientes. Nuevas aportaciones históricas». *Revista de Historia Canaria*, 6 (47-48), pp. 193-200.
- BORY DE SAINT-VINCENT, J.B.G.M. (1803): *Essais sur les Isles Fortunées et l'antique Atlantide, o Précis de l'Histoire générale de l'Archipel des Canaries*. Paris: Baudouin.
- (1988): *Ensayo sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántida o compendio de la Historia General del Archipiélago Canario*. La Orotava-Tenerife: A través del tiempo, 4. Ediciones J.A.D.L.





- CALERO RUIZ, C. (1987): *Escultura barroca en Canarias (1600-1750)*. Tenerife: Historia y Arte, 1. Cabildo Insular de Tenerife.
- CASAS ALONSO, P. DE LAS (1996): «La Caldera del Rey (i), (y ii)». *El Día-La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 18 de Febrero de 1996: 53/vii y 25 de Febrero de 1996, p. 49/v.
- (1997): *Introducción a la Historia de Adeje*. Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, Arte e Historia, 28. Cabildo Insular de Tenerife.
- (1999): *Adeje. La Casa Fuerte, el Gobierno y la Iglesia según sus archivos*. Tenerife: Casino Playa de las Américas.
- CASTILLO Y LEÓN, P.A. del (1686/1994): *Descripción de las Yslas de Canaria*. A. de Béthencourt (ed.). Madrid-Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- CEBRIÁN LATASA, J.A. (1996): «Revisando la Historia de Canarias». *Estudios Canarios*, 41, pp. 355-395.
- CHAVES, E.; PÉREZ CAAMAÑO, F.; PÉREZ GONZÁLEZ, E.; SOLER, J. y TEJERA, A. (2007): *Los guanches de Guía de Isora. Arqueología, territorio y sociedad*. Guía de Isora: Biblioteca de Estudios Isoranos, estudios históricos, 4. Ayuntamiento de Guía de Isora.
- CHIL Y NARANJO, G. (1891): *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias. III*. París: Imprenta de La Atlántida. Las Palmas-Ernest Leroux Libraires-Editeurs.
- DELGADO GÓMEZ, J.F. (1988): *La comarca de Abona: un estudio etnohistórico*. La Laguna: tesis de licenciatura inédita. Universidad de La Laguna.
- (1995): *El Menceyato de Abona. Arico, Granadilla, San Miguel, Arona, Vilaflor*. Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- DÍAZ FRÍAS, N. (1996): *Historia de la Playa de los Cristianos*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria-Ayuntamiento de Arona.
- (1999): *La historia de Adeje*. Arafo, Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria-Ayuntamiento de Adeje.
- DÍAZ LORENZO, J.C. (2004): *Al resguardo de Anaga. De los correillos al 'fast ferry'*. Madrid: Tauro Ediciones.
- ESPINOSA MONTEMAYOR, A. de (1980 [1594]). *Historia de Nuestra Señora de Candelaria. [Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla]*, Tenerife: Goya Ediciones.
- FERNÁNDEZ, R. (1520-26/1988): *Protocolos de Rodrigo Fernández (1520-1526)*, en P. MARTÍNEZ GALINDO (ed.). La Laguna: Fontes Rerum Canariarum, 27. Instituto de Estudios Canarios.
- FRÍAS GARCÍA, M.ª I. (1989): *Visión histórico-artística de la Villa*. Adeje: Biblioteca Adeje, 1. Ediciones Municipales.
- GALVÁN DE TUDELA, A. y PASCUAL, J. (1989): «La pesca en el Sur de Tenerife: calmas, factorías, túnidos, tomates y turismo». *Etnografía Española*, 7, pp. 59-113.
- GARCÍA XIMENES, B. (1691/1953): «Noticias de la ejemplar vida de el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Bartholomé García Ximenes. Canónigo lectoral de la Sta. Iglesia de Sevilla y dignísimo obispo de estas islas, que falleció el 14 de mayo del año del Señor 1690», en HERNÁNDEZ PERERA, J. (ed.). *Revista de Historia Canaria*, 19 (101-104), pp. 183-239.
- GIL MARÍN, J.C. (2010): *El enigma templario de Tenerife: la Virgen de Adeje*. Colección Autor, 89. Cultiva Libros. Sevilla.
- (2011): *Codex Templi. El código templario*. Sevilla: Colección Autor, 133. Cultiva Libros.



- GLAS, G. (1764): *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands: Translated from a Spanish Manuscript, lately found in the Island of Palma. With an Enquiry into the Origin of the Ancient Inhabitants. To which is added, A Description of the Canary Islands, including The Modern History of the Inhabitants, And an Account of their Manners, Customs, Trade, etc.* London: R. and J. Dodsley & T. Durham.
- (1764/1982): *Descripción de las Islas Canarias 1764*, La Laguna: Fontes Rerum Canariarum, 20. Instituto de Estudios Canarios.
- GÓMEZ, V. (1999): «Candelaria, la Virgen enigmática. Las investigaciones científicas realizadas a la misteriosa talla que se guarda en la iglesia de Santa Úrsula de Adeje apuntan que podría ser el original de la Patrona de Canarias». *La Gaceta de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 12 de septiembre de 1999, p. 10.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R.; BALBÍN, R. DE; BUENO, P. Y ARCO, C. del (1995): *La Piedra Zanata*. Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- GONZÁLEZ-SOTOMAYOR RODRÍGUEZ, E. (2003): *Poblamiento del Valle de Santiago. Siglos XVI-XVII*. Santiago del Teide-Tenerife: Ayuntamiento de Santiago del Teide.
- GUERRA, H. (1508-10/1958): *Protocolos de Hernán Guerra (1508-1510)*, La Laguna: Fontes Rerum Canariarum, 7. Instituto de Estudios Canarios.
- HERNÁNDEZ PERERA, J. (1975): «Precisiones sobre la escultura de la Candelaria venerada por los guanches de Tenerife». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21, pp. 13-58.
- (1984): «Arte». *Tierras de España. Canarias*. San Sebastián-Barcelona: Fundación Juan March-Editorial Noguer, pp. 141-340.
- LEDRU, A.P. (1810): *Voyage aux îles de Ténériffe, la Trinité, Saint-Thomas, Sainte-Croix et Porto-Ricco: exécuté par ordre du gouvernement français, depuis le 30 septembre 1796 jusqu'au 7 juin 1798, sous la direction du capitaine Baudin, pour faire des recherches et des collections relatives à l'histoire naturelle*. I-II. Paris.
- (1810/1982): *Viaje a la isla de Tenerife (1796)*. J. HERNÁNDEZ y J.A. DELGADO (eds.). Madrid-La Orotava: A través del tiempo, 2. Ediciones J.A.D.L.
- LÓPEZ SOLER, J. (1906): *La isla de Tenerife. Su descripción general y geografía*. Madrid: El Trabajo.
- (1906/2007): *La isla de Tenerife, su descripción general y geografía*. Tenerife: Escala en Tenerife, 38. Idea.
- MADOZ E IBÁÑEZ, P. (1845-50/1986): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Valladolid-Salamanca: Ámbito Ediciones.
- MARÍN DE CUBAS, T. (1687): *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria*. Telde: Manuscrito. Copia de P. Hernández Benítez. Archivo P. Cabrera Benítez.
- (1986 [1694]): *Historia de las siete islas de Canaria*, en JUAN CASAÑAS, A. DE, RÉGULO, M.<sup>a</sup> y CUENCA, J. (eds.). Las Palmas: Real Sociedad Económica de Amigos del País.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, D. (1991). *Historia de Arico*. Tenerife: Ayuntamiento de Arico.
- MEDEROS, A.; ESCRIBANO, G.; MARTÍN DÍAZ, M. Y RODRÍGUEZ, A. (2006): «Prospección arqueológica del litoral del Sur de la isla de Tenerife: Granadilla, San Miguel de Abona y Arona». *Eres (Arqueología)*, 14, pp. 39-56.
- MEDEROS, A.; VALENCIA, V. Y ESCRIBANO, G. (2003): *Arte Rupestre de la Prehistoria de las Islas Canarias*. Madrid: Estudios Prehispánicos, 13. Dirección General de Patrimonio Histórico. Gobierno de Canarias.



- MILLARES TORRES, A. (1874): *Historia de la Inquisición en las Islas Canarias*. I-IV. Las Palmas: Imprenta de la Verdad de Isidro Miranda.
- (1874/1981): *Historia de la Inquisición en las Islas Canarias*. I-IV. La Laguna: Editorial Benchomo.
- MIÑANO, S. de (1826/1982): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Tenerife: Cooperativa Litográfica.
- MORENO FUENTES, F. (1988): *Las Datas de Tenerife (Libro v de datas originales)*. La Laguna: Fontes Rerum Canariarum, 28. Instituto de Estudios Canarios.
- MORENO FUENTES, F. (1992): *Las Datas de Tenerife (Libro primero de datas por testimonio)*. La Laguna: Fontes Rerum Canariarum, 35. Instituto de Estudios Canarios.
- NAVARRO, J.F.; HERNÁNDEZ GÓMEZ, C.M. y ÁLAMO, F. (2002): «Las manifestaciones rupestres del sur de Tenerife: Una aproximación desde la Arqueología Espacial», en E. MARTÍN RODRÍGUEZ (ed.): *I Simposio de Manifestaciones Rupestres del Archipiélago Canario-Norte de África* (Las Palmas de Gran Canaria, 1995). CD-Room. *Faycag*, n.º extraordinario, pp. 231-257.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J. (1676). *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria*. Madrid: Imprenta Real.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J. (1994 [1676]). *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria, y su descripción. Con muchas advertencias de sus Privilegios, Conquistadores, Pobladores, y otras particularidades en la muy poderosa Isla de Thenerife*, Madrid-Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- OLIVÉ, P. de (1865): *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona: Jaime Jepús.
- PÉREZ DE CABITOS, E. (1990 [1476-77]): *Pesquisa de Cabitos. Información sobre cuyo es el derecho de la isla de Lançarote, y conquista de las Canarias, hecha por comisión de los reyes Cathólicos Don Fernando y Doña Ysabel*, Madrid-Las Palmas: Ínsulas de la Fortuna, 1. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- QUARTAPELLE, A. (2015): *400 años de Crónicas de las Islas Canarias*. La Orotava, Tenerife: Vereda libros.
- QUESADA Y CHAVES, D. de (2007 [1784]): *Canaria Ilustrada y puente americano*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- REYES GARCÍA, I. (2007/2013): *La Madre del Cielo. Estudio de filología insuloamazighe*. 2.ª ed. revisada corregida y aumentada. Sevilla-La Orotava, Tenerife: Le Canarien.
- RIQUELME PÉREZ, M.ªJ. (1990): *La Virgen de Candelaria y las Islas Canarias*. Tenerife: Aula de Cultura. Cabildo Insular de Tenerife.
- (2000): «¿Una virgen negra en Tenerife?». *El Día/La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 12 de agosto de 2000, pp. 1-3.
- RIVIERE, A. (1740-43/1997): *Descripción geográfica de las Islas Canarias (1740-1743)*, en TOUS MELIÁ, J. (ed.). Madrid-Tenerife: Museo Militar Regional de Canarias.
- RODRÍGUEZ FRAGA, J.M. (1994): *Libro de Milagros de Nuestra Señora de La Encarnación de Adeje. Copia literal del texto del Libro de Milagros de la Virgen de la Encarnación que se guarda en el archivo parroquial de la iglesia de Santa Úrsula de Adeje*. Tenerife: Biblioteca de Adeje. Ayuntamiento de Adeje.
- RODRÍGUEZ MORALES, C. (2009a): «Espejos marianos. Retratos y retratistas de la Candelaria», en RODRÍGUEZ MORALES, C. (ed.): *Vestida de Sol. Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*. Catálogo de Exposición (La Laguna, 2009). Tenerife: CajaCanarias-Caja General de Ahorros de Canarias, pp. 30-57.





- (2009b): «Virgen de Candelaria ¿Nicolás de Medina?, h. 1730-1750. Oleo sobre lienzo, 120 × 97 cm. Tenerife, colección particular», en RODRÍGUEZ MORALES, C. (ed.): *Vestida de Sol. Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*. Catálogo de Exposición (La Laguna, 2009). Tenerife: CajaCanarias-Caja General de Ahorros de Canarias, pp. 142-143.
- RODRÍGUEZ MOURE, J. (1913): *Achmayex Guayaxerax Achoron Achaman. Historia de la devoción del Pueblo Canario a Ntra. Sra. de Candelaria. Patrona del Archipiélago y de sus dos Obispos*. Tenerife: Librería y Tipografía Católica.
- ROSA OLIVERA, L. de la (1956): «Notas sobre los reyes de Tenerife y sus familias». *Revista de Historia Canaria*, 22 (115-116), pp. 1-17.
- (1979): «El Rey don Diego de Adexe y su familia». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 25, pp. 175-217.
- ROSA, L. de la y MARRERO, M. (1986): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. v, 1525-1533. La Laguna: Fontes Rerum Canariarum, 26. Instituto de Estudios Canarios.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1947): *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1947/1991): *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Madrid: Gobierno de Canarias.
- (1975): *La Conquista de Tenerife 1494-1496*. Madrid-Tenerife: Aula de Cultura. Cabildo Insular de Tenerife.
- SANTANA RODRÍGUEZ, L. (2006): «Aproximación al proceso de constitución del culto a las advocaciones marianas de Candelaria en Tenerife y del Pino en Gran Canaria tras la conquista: dos soluciones dispares a un mismo problema». *El Museo Canario*, 61, pp. 217-234.
- (2009): «La Candelaria de los guanches, la de los agustinos y la de los dominicos. Dos visiones opuestas del culto candelariero», en RODRÍGUEZ MORALES, C. (ed.): *Vestida de Sol. Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*, Catálogo de Exposición (La Laguna, 2009). Tenerife: CajaCanarias-Caja General de Ahorros de Canarias, pp. 18-29.
- SEDEÑO, A. (1507-1640/1978): *Brebe resumen y historia muy verdadera de la conquista de Canaria*, en F. MORALES PADRÓN (ed.): *Canarias: crónicas de su conquista*. Ayuntamiento de Las Palmas-Museo Canario. Sevilla-Las Palmas: 343-381.
- SERRA Y FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L. (1896): «Los Adejes». *El Liberal de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de Febrero de 1896: 2-3.
- SERRA RÀFOLS, E. (1949): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. I, 1497-1507. Fontes Rerum Canariarum, 4. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna.
- (1978). *Las Datas de Tenerife (Libros I a IV de datas originales)*. La Laguna: Fontes Rerum Canariarum, 12. Instituto de Estudios Canarios.
- SERRA, E. y ROSA, L. de la (1952): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. II, 1508-1513. Fontes Rerum Canariarum, 5. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna.
- (1970). *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. IV, 1518-1525. La Laguna: Fontes Rerum Canariarum, 16. Instituto de Estudios Canarios.
- TARQUIS RODRÍGUEZ, P. (1974): *Antigüedades de Garachico*. Aula de Cultura de Tenerife. Cabildo Insular de Tenerife. Tenerife.
- TORRIANI, L. (1978 [1592]). *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*, Tenerife: Goya Ediciones.
- TOUS MELIÁ, J. (1994): *Santa Cruz de Tenerife a través de la Cartografía (1588-1899)*. Tenerife: Museo Militar Regional de Canarias.

- (1996a): *Tenerife a través de la cartografía (1588-1899)*. Madrid-La Laguna: Museo Militar Regional de Canarias-Ayuntamiento de La Laguna.
- (1996b): *El Plan de las Afortunadas Islas del Reyno de Canarias y la Isla de San Borondón*. Madrid-Las Palmas-La Laguna: Museo Militar Regional de Canarias-Casa de Colón-Museo de Historia de Tenerife.
- TRUJILLO RODRÍGUEZ, A. (1977): *El retablo barroco en Canarias*. I-II. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- VARELA Y ULLOA, J. (1788/1986): *Derrotero y Descripción de las Yslas Canarias*. Madrid: Fascímil. Ministerio de Defensa-Gobierno de Canarias.
- VELÁZQUEZ MÉNDEZ, J. (1991): «El comandante general visita la Villa de Adeje y su costa». *La Prensa/El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 10 de octubre de 1991, pp. vii/49.
- VIANA HERNÁNDEZ DE MEDINA, A. DE (1604): *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria. Conquista de Tenerife. Y apareamiento de la Ymagen de Candelaria*. Sevilla.
- (1986 [1604]): *Conquista de Tenerife*, Tenerife: Editorial Interinsular Canaria.
- (1604/1991): *Antigüedades de las Islas Afortunadas*. I-II, Madrid: Biblioteca Básica Canaria, 5. Gobierno de Canarias.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de (1776-83/1967-71): *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria. Contienen la Descripción geográfica de todas. Una idea del origen, caracter, usos y costumbres de sus antiguos habitantes: De los descubrimientos, y conquistas que sobre ellas hicieron los Europeos: De su Gobierno Eclesiastico, Político y Militar: Del establecimiento, y sucesión de su primera Nobleza: De sus Varones ilustres por dignidades, empleos, armas, letras, y santidad: De sus fabricas, producciones naturales, y comercio; con los principales sucesos de los ultimos siglos*. Madrid: Imprenta de Blas Román.
- (1776-83/1967-71): *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, Tenerife: Goya Ediciones.

